

oscar

Un año complicado



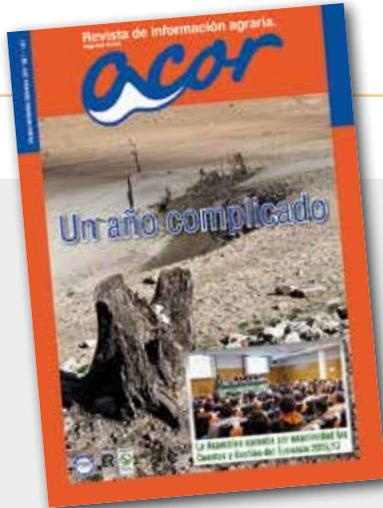
La Asamblea aprueba por unanimidad las Cuentas y Gestión del Ejercicio 2016/17





Sumario

[Octubre-Noviembre-Diciembre] 2017



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
4.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.

	Carta del Director. Buena voluntad.....	Pág. 3
	Editorial. La grave sequía que padece España hace necesaria una gestión sostenible del agua.....	Pág. 4
	Cultivos y producciones de ACOR. ACOR finalizará la primera campaña sin cuotas los primeros días de enero La remolacha, un año más, principal garante de las explotaciones agrarias de la región..... El Consejo Rector comunica los acuerdos asamblearios.....	Pág. 6 Pág. 8 Pág. 14
	ACOR organiza en Olmedo la 3ª mesa de trabajo del grupo operativo OLEOPRECISIÓN 4.0	Pág. 15
	Internacional-UE. El Ministerio de Agricultura publica un Real Decreto que modifica la norma de cara a la PAC 2018	Pág. 16
	Información Regional. La campaña de patata de Castilla y León termina con una caída de la producción del 4% La producción de vino desciende, tanto en nuestra región, como en España y en la Unión Europea..... La Junta de Castilla y León elabora un mapa de la formación agraria y agroalimentaria..... El Foro de Productores y de la industria alimentaria de Castilla y León celebra su primera reunión.....	Pág. 18 Pág. 20 Pág. 22 Pág. 23
	Economía Agraria. Los precios de la tierra suben en 2016 un 1,2% en España y un 2,6% en Castilla y León.....	Pág. 24
	Economía Social. URCACYL celebra su 30 Aniversario analizando la evolución y el futuro del Cooperativismo Agrario Regional..... ACOR , reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria regional.....	Pág. 26 Pág. 27
	Legislación Agraria. La Junta firma un convenio para anticipar la ayuda a los seguros agrarios Aprobado el Plan Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios 2018-2022.....	Pág. 28 Pág. 29
	Noticias Breves	Pág. 30
	Tablón de Anuncios	Pág. 32
	Faros en la Red. Acceso del medio rural a la sociedad digital.....	Pág. 33
	Actividades ACOR. El vallisoletano José Luis Repiso gana la XVIII Edición del Certamen de Pintura ACOR Cinco Socios y una Cooperativa reciben los premios de las firmas colaboradoras	Pág. 34 Pág. 35
	Nuestros Pueblos ... Nuestra Gente. Olmedo (Valladolid).....	Pág. 37
	Relatos de Castilla y León. Ternera agridulce.....	Pág. 39

SEGURO MULTIRRIESGO AGROPECUARIO

CON TODO LO QUE NECESITAS PARA LA PROTECCIÓN DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Diseñado por nuestros especialistas en el sector AGRO, incorpora las coberturas adecuadas para proteger tu negocio:

- _ Instalaciones
- _ Ganado
- _ Maquinaria agrícola
- _ Aperos
- _ Equipos de riego
- _ Paja y forrajes
- _ Vehículos
- _ Vivienda

Y además, con **servicios interesantes** que te ayudarán en la gestión de tu negocio:

- _ Protección Digital
- _ Asistencia Urgente 24h/365días
- _ Asistencia Informática
- _ Oferta especial en alarmas

Infórmate en cualquiera de nuestras **3.000 oficinas** o en el **902 1 365 24**.



mapfre.es



MAPFRE

Tu aseguradora de confianza



Buena voluntad

En la vida no todo es blanco o negro y en el sector agrario mucho menos. Lo que para unos cultivos va bien, a otros les perjudica y raro es que llueva a gusto de todos.

Nos dedicamos a un **negocio sin techo** y por ello estamos siempre pendientes de lo que pueda pasar desde el punto de vista climatológico. Asumimos que hay una parte de este negocio que no podemos controlar, pero también tenemos que tener claro que hay otra parte que depende de nosotros, de **nuestra buena voluntad**.

Hace un año por estas fechas dábamos de nuevo la bienvenida a la recién re-nombrada ministra **Isabel García Tejerina** y **estrenábamos la era Trump**, con todo lo que ello suponía de incertidumbres. También nos preparábamos a la despedida del **sistema comunitario de cuotas de producción** de azúcar después de tantos años entre nosotros. Teníamos entonces el lógico temor por lo que podría pasar a nuestro sector, aunque sabíamos que como Cooperativa estábamos bien preparados para afrontar el reto que se nos presentaba.

Doce meses después nos disponemos a despedir 2017, **un año que** para el sector remolachero-azucarero no está resultando tan dramático como para el resto de la agricultura y la ganadería de nuestra región.

CRECIMIENTO DE LA FACTURACIÓN

Como Cooperativa, hemos conseguido incrementar la facturación **un 10% (hasta 131,6 millones de euros)** y unos beneficios antes de **impuestos que superan los 1,5 millones de euros**. Todo un récord, si tenemos en cuenta el panorama del sector a nivel mundial.

A pesar de que hemos diversificado nuestras producciones agrarias, la **remolacha sigue siendo el pilar** de este negocio sin techo y lo va a seguir siendo en los próximos años. La **supresión del sistema de cuotas** ha servido para que aumentemos las siembras de remolacha, un verdadero signo de confianza en este cultivo.

Las mejoras introducidas en las instalaciones de Olmedo, nos están permitiendo afrontar con garantías el presente y el futuro. Como Cooperativa, estamos preparados para producir más y

mejor, pero no obstante, tenemos que seguir trabajando para mejorar la competitividad de nuestras explotaciones, rebajando los costes fijos de producción, y bandeando -hasta donde podamos- las adversidades.

El **coste energético del riego** es uno de los que más lastran al cultivo de la remolacha, por eso desde **ACOR** seguimos trabajando para impulsar la inversión **en energías renovables**, que son la garantía de futuro de nuestras explotaciones.

Sin embargo, no podemos obviar lo que ha sucedido con el resto de cultivos. La pertinaz sequía a la que nos enfrentamos desde hace ya varios años ha agudizado la crítica situación de la agricultura y la ganadería en todo el país y, por desgracia, Castilla y León está hoy entre las regiones más afectadas por la falta de agua.

Debemos ser conscientes de que la **sequía no es algo coyuntural**, sino que va a estar ahí más o menos visible, durante toda nuestra vida. Por ello, es muy urgente que las Administraciones aborden la **gestión sostenible del agua**, teniendo en cuenta las demandas del sector agrario.

Solucionar el problema de la falta de agua es un reto pendiente para 2018, así como también lo es la reforma de la **Política Agraria Común (PAC)** más allá de 2020. El **comisario de Agricultura, Paul Hogan**, ya ha manifestado las intenciones de la Comisión con respecto a esta reforma, pero todavía queda mucho camino por recorrer y habrá que estar atentos porque los primeros pasos que Bruselas ha dado van encaminados a reducir el gasto comunitario y eso siempre termina perjudicando al sector primario.

Como decía al principio, a pesar de los resultados que hemos obtenido este año no podemos pasar la hoja del calendario esgrimiendo una gran sonrisa. Son muchos los problemas que tiene el campo (**empezando por la falta de agua**) y debemos estar alertas para que con nuestro trabajo las cosas mejoren. Se trata también de mantener cada uno la **buena voluntad que durante estas fechas tantas veces nos proponemos**.

¡Feliz año nuevo!

M.^a José Suero Suñe



La grave sequía que padece España hace necesaria una gestión sostenible del agua

Los embalses nacionales han comenzado diciembre por debajo del 40% de su capacidad total de almacenamiento.

La escasez de lluvias que ha sufrido en el último año España, y en especial Castilla y León, ha tenido y está teniendo consecuencias muy graves para la agricultura y la ganadería.

Por ello, se hace necesario implantar de forma inmediata una **gestión sostenible del agua**, que permita asegurar la viabilidad y la competitividad de la agricultura como uno de los sectores que mantiene el medio rural vivo, facilita alimentos a la población y genera puestos de trabajo.

En el **último año hidrológico**, que finalizó en septiembre de 2017, cayeron en España unos 529 litros por metro cuadrado, un volumen que supone un 18% menos que la media histórica de lluvias en nuestro país, según los datos de la Agencia Española de Meteorología (AEMET).

Aunque el problema de la falta de agua ha sido especialmente grave en el último año hidrológico, lo cierto es que desde hace ya un lustro se vienen produciendo en nuestro país lluvias por debajo de lo normal, lo que ha provocado que nuestros embalses se encuentren actualmente en una situación crítica por falta de agua almacenada.

En este sentido, las reservas de los embalses nacionales se encontraban en noviembre al 37% de su capacidad total, el menor nivel desde 1995, una situación que no solo afecta a la agricultura sino también, y muy especialmente, a la producción de energía eléctrica.

CUENCA DEL DUERO

En la Cuenca del Duero la situación es incluso más grave que en el conjunto del Estado. Según los datos de la AEMET, a mediados de noviembre los embalses de esta cuenca vital para la agricultura de Castilla y León, estaban al 29,6% de su capacidad total de almacenamiento, pues solamente contenían 2.224 hectómetros cúbicos de agua.

Un año antes por las mismas fechas, y aunque la situación también era grave, los embalses del Duero contenían casi el doble de agua (4.004 hm³) y la media de los últimos 10 años estaba incluso por encima de este volumen (4.126 hm³).

Si bien la situación en la cuenca del Duero es grave, en otras zonas es incluso peor. Así en concreto las cuencas que presentan un menor volumen de agua embalsada respecto a la capacidad de almacenamiento, con volúmenes por debajo de la media son, la del Júcar, la del Segura, la del Guadalquivir y la cuenca mediterránea-andaluza.

En esas cuencas, y en la del Duero, los Reales Decretos de Sequía aprobados por el Gobierno han permitido actuar y movilizar recursos para minimizar los efectos negativos para la población. En todas las demás cuencas se ha realizado el mismo seguimiento, en cumplimiento de los planes de sequía vigentes desde 2007.

Además de los Reales Decretos de sequía, se han hecho también obras de emergencia en las cuencas del Júcar y del Segura, que han servido para atender las necesidades de abastecimiento de la población y también del sector agrario.

Igualmente se han puesto en marcha otras medidas, como un Real Decreto Ley que incluye la exención de cánones y tarifas de utilización del agua, la aceleración de los cobros de los seguros agrarios o las exenciones fiscales.

SECTOR AGRARIO

La disponibilidad de agua constituye un factor que limita el desarrollo de la actividad económica, especialmente de la agraria, y también condiciona la conservación del medio ambiente.

En el **sector agrario**, la falta de agua se nota especialmente en la bajada de los rendimientos, los problemas con las siembras, el encarecimiento de los pastos y el forraje para el ganado, así como también, en el peor de los casos, en la pérdida de ayudas de la Política Agraria Común (PAC). Cada vez se hace más necesaria una política de gestión del agua en el ámbito de todo el territorio nacional, que tenga como base un ahorro eficiente, mejorando para ello las infraestructuras existentes, y apoyando la puesta en marcha de nuevos sistemas de gestión de riesgo utilizando tecnología de última generación, que favorece no sólo un ahorro de agua, sino también de consumo energético.





LEGISLACIÓN COMUNITARIA

La legislación comunitaria sobre agricultura y agua ofrece una amplia variedad de herramientas para gestionar de forma sostenible el agua de la que dispone un Estado miembro. Así, por ejemplo, la PAC 2014-2020, establece vínculos explícitos con las políticas del agua, **priorizando la gestión sostenible de los recursos naturales** y la acción climática, mediante instrumentos como la condicionalidad, los pagos verdes directos y las medidas de apoyo al desarrollo rural.

También en el paquete de **economía circular** de la UE, se da prioridad a una serie de iniciativas relacionadas con mejorar la sostenibilidad del agua, incluida su reutilización.

ESTRATEGIA DE REGADÍOS 2030

La modernización de regadíos ha sido y es para España la **gran apuesta para conseguir una agricultura competitiva**, rentable y con mejor eficiencia del uso del agua de riego.

Sin embargo, existen también otras vías para potenciar una mejor gestión del agua y la energía en la agricultura de regadío, que serán protagonistas de la nueva "Estrategia Nacional de Regadíos 2030", que está elaborando el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Esta nueva estrategia está más centrada en la **reutilización de aguas residuales**, que es aún muy reducida en España con un enorme potencial de aplicación, y en los **nuevos sistemas de gestión** de cultivos mediante riegos deficitarios controlados.

También se centra en las posibilidades que ofrece el **riego por goteo subterráneo** en cultivos extensivos y **en la mejora en la gestión energética de las infraestructuras de riego**.

ANTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN.

Ante la actual situación de escasez de agua, durante el año hidrológico recientemente iniciado el Gobierno continuará con el **seguimiento de los indicadores de los planes de sequía**, y se pondrán en marcha también una batería de medidas que permitan desarrollar dichos planes, así como los Reales Decretos de sequía.

Entre otras acciones, se habilitarán las medidas asociadas a la **puesta en explotación de los pozos de sequía** y se hará un uso más eficiente del agua desalada, mejorando la regulación de los canales, prolongando conexiones existentes, o ampliando la capacidad de transporte.

Es necesario, ante el actual contexto de sequía, una **estrecha coordinación entre las Cuencas Hidrográficas**, así como también entre las distintas Administraciones.

Además, hay que **intensificar también la comunicación con los usuarios**, a través de los órganos previstos en las distintas demarcaciones, y de acuerdo con la Ley de Aguas. De esta forma, los usuarios podrán tomar las decisiones más adecuadas con total transparencia y se logrará una mayor coherencia en la puesta en marcha de medidas de prevención y gestión de la sequía. ■



RESERVA HIDRÁULICA DISPONIBLE

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	TOTAL	ACTUAL
CANTÁBRICO ORIENTAL	73	56
CANTÁBRICO OCCIDENTAL	518	277
MIÑO – SIL	3.030	1.152
GALICIA COSTA	684	278
PAÍS VASCO (INTERNAS)	21	12
DUERO	7.507	2.224
TAJO	11.012	4.328
GUADIANA	9.261	4.114
TINTO, ODIEL Y PIEDRAS	229	153
GUADALETE-BARBATE	1.651	642
GUADALQUIVIR	8.118	2.532
VERTIENTE ATLÁNTICA	42.104	15.768
MEDITERRÁNEA-ANDALUZA	1.174	364
SEGURA	1.141	150
JÚCAR	3.337	835
EBRO	7.642	3.312
CATALUÑA (INTERNAS)	677	339
VERTIENTE MEDITERRÁNEA	13.971	5.000
TOTAL	56.075	20.768

FUENTE: AEMET. Datos a 20 de noviembre en hm³.



ACOR finalizará la primera campaña sin cuotas los primeros días de enero

La campaña remolachera va llegando poco a poco a su fin en **ACOR**, tras un año complicado, marcado por la fuerte sequía y la falta de agua para riego, que ha estado muy presente en nuestra región.

Si bien las siembras se llevaron a cabo en óptimas condiciones y en el momento adecuado, pronto vimos que la ausencia de precipitaciones en prácticamente todo el ciclo del cultivo y el excesivo calor durante el verano, que incluso se prorrogó a los meses de septiembre y octubre, condicionaría los arranques y el rendimiento a alcanzar en cuanto a toneladas de remolacha por hectárea.

Las mermas de cosecha han sido muy cuantiosas en las zonas que han sufrido restricciones de agua o tuvieron que cesar los riegos anticipadamente, incluso, a comienzos de agosto. Sin olvidarnos también de que han existido en nuestra región remolacheros que, directamente, no pudieron sembrar remolacha al no tener una garantía mínima de agua para asegurar su cultivo.

ALTOS COSTES SUPLEMENTARIOS

Además, en aquellos lugares afortunados dónde no han existido restricciones de agua, los buenos resultados alcanzados han sido a costa de incrementar los gastos de producción, debido a la intensidad y frecuencia con la que ha habido que aplicar los riegos.

También las enfermedades detectadas durante el verano, como ramularia y, de manera más generalizada cercospora, a finales

del periodo estival, han dado lugar a la aplicación de varios tratamientos para su erradicación. Aun así, en algunas comarcas de León y Burgos, los daños causados por estas enfermedades han sido importantes.

CAMPAÑA MÁS CORTA DE LO ESPERADO, EN DURACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Por todas estas circunstancias, a lo largo que avanzaba la campaña, se ha visto cómo iban disminuyendo los rendimientos medios obtenidos en todas estas zonas afectadas, esperando la finalización de la campaña en la Zona Norte antes de lo previsto, y con una producción menor a los aforos inicialmente estimados. Esto último, a pesar de que, con respecto al año anterior, el total de la superficie contratada de remolacha en la Zona Norte para la campaña 2017/18, se ha incrementado un 13,5% (llegando a las 29.109 ha en total), y una cantidad aún mayor del 36,7% en **ACOR**.

Hasta el 15 de diciembre, Olmedo había recibido un total de 733.250 t de remolacha física, con una polarización media de 18,12° y un descuento medio arrastrado desde comienzos de la campaña del 9,16%.

De esta cantidad, se habían molturado en esa fecha un total de 711.000 toneladas. La media de molturación arrastrada de Olmedo desde el comienzo de la campaña alcanza las 9.750 t/día, si bien las últimas semanas se ha estado molturando por encima de las 10.500 t/día. Hay que tener en cuenta que, dada la elevada polarización de la campaña, si consideramos la remolacha tipo, la media de molturación en Olmedo desde

TABLA: SITUACIÓN DE LA CAMPAÑA 2017/18 EN LA ZONA NORTE. (DATOS AL DÍA 10/12/2017)

CENTRO FABRIL	Remolacha física recibida (t)	Polariza. (°)	Descuento (%)	Remolacha tipo recibida (t)	Duración de campaña (días)	Fecha inicio campaña
ACOR OLMEDO	671.891	18,14	9,10	782.494	70	02/10/2017
Azucarera Iberia, TORO	513.023	18,16	9,37	598.264	69	03/10/2017
Azucarera Iberia, MIRANDA	274.797	17,28	10,29	301.854	55	17/10/2017
Azucarera Iberia, LA BAÑEZA	349.706	17,14	9,70	380.373	47	25/10/2017
TOTAL Azucarera Iberia S.L.	1.137.526	17,63	9,69	1.280.490	62	03/10/2017
TOTAL ZONA NORTE	1.809.417	17,82	9,47	2.062.985	70	02/10/2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Estudios, Estadística y Planificación Agraria. Consejería de Agricultura de Castilla y León. Diciembre 2017



el inicio de la campaña sería de unas 11.300 toneladas equivalentes al día.

Por otro lado, los arranques y la recepción en **ACOR**, se han visto bastante condicionados esta campaña por las altas temperaturas del mes de octubre, la muy elevada polarización de la remolacha, junto con un lento ritmo de molturación al comienzo de la campaña, debido a problemas fabriles ajenos a la Cooperativa.

Sin embargo, a pesar de las dificultades iniciales, y gracias a la labor de los técnicos y al rendimiento alto de las máquinas de arranque, la semana del 18 al 24 de diciembre la totalidad de la superficie de la Cooperativa acogida a módulos se encontrará ya arrancada. Por lo que se

espera que, en los primeros días del nuevo año, **ACOR** pueda dar por concluida esta primera campaña sin cuotas.

TABLA: ENTREGAS SEMANALES POR EMPRESAS CAMPAÑA 2017/18. (HASTA EL 10/12/2017)

Semana (t. remo. física)	ACOR (Olmedo)			Azucarera Iberia (Total)		
	Entregas (t)	Pol. °	Dto. (%)	Entregas (t)	Pol. °	Dto. (%)
1: 02/10 al 08/10	52.464	18,25	7,31	34.827	18,01	7,78
2: 09/10 al 15/10	53.441	18,49	7,90	51.682	18,08	8,30
3: 16/10 al 22/10	73.541	18,47	8,29	79.030	17,86	8,66
4: 23/10 al 29/10	74.269	18,10	8,61	119.142	17,52	9,48
5: 30/10 al 05/11	64.976	18,17	9,82	133.603	17,60	9,36
6: 06/11 al 12/11	78.249	17,78	9,57	129.706	17,63	10,28
7: 13/11 al 19/11	76.554	17,82	10,03	143.357	17,51	9,68
8: 20/11 al 26/11	70.980	18,28	9,89	148.931	17,61	10,32
9: 27/11 al 03/12	78.959	18,15	9,41	142.773	17,52	9,54
10: 04/12 al 10/12	48.478	18,01	9,49	154.475	17,64	10,63
Total Acumulado	671.891	18,14	9,10	1.137.526	17,63	9,69

Fuente: Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería (Junta de Castilla y León). Diciembre 2017

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS

SITUACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE GIRASOL Y COLZA

La campaña de girasol está dando sus últimos coletazos, en un año marcado por la sequía y las altísimas temperaturas del verano, que se prolongaron en esta ocasión hasta el final del mes de octubre. La falta de precipitaciones junto con estas temperaturas tan altas durante todo el ciclo del cultivo, han provocado pérdidas de capítulos, mala granazón de las cabezas y una maduración inadecuada, con la consiguiente disminución de peso de la misma. **Aun así, las producciones obtenidas en la mayoría de los casos, han sido mejores de las esperadas a finales del verano.**

El Consejo Rector aprobó, en su reunión del 1 de diciembre, el precio final para las entregas de girasol amparadas bajo contrato firmado por los Socios la pasada primavera, **que se han liquidado a unos precios de 333 €/t para el girasol común y de 373 €/t para el girasol alto oleico (ambos calidad tipo).** Por tanto, este último tipo de girasol se liquida **con una más que interesante prima de 40 €/t**, que mantiene a estas variedades de alto contenido en oleico, como una de las rotaciones más interesantes desde un punto de vista económico para las explotaciones de Castilla y León.

Respecto a **la nueva campaña de colza** (para entregas en verano de 2018), se puede decir que la siembra otoñal se ha hecho en buenas condiciones en cuanto a tiempo y forma. Pero, mientras que la nascencia en regadío ha sido óptima, en secano ha sido mucho más irregular y tardía debido a la ausencia total de lluvias. Para colmo, **las heladas a finales de noviembre y comienzos de diciembre han afectado gravemente a las parcelas más retrasadas**, por lo que **en muchos casos el cultivo no será viable**, siendo necesario levantarlo. Afortunadamente muchos agricultores, previendo esta situación, contrataron un seguro de nascencia y podrán así compensar los costes de la siembra. Por su parte, en atención a esta circunstancia, el Consejo Rector de **ACOR** también acordó en su reunión del pasado 1 de diciembre, que la Cooperativa facilite a los Socios afectados por esta incidencia, la sustitución de los contratos de colza por girasol durante la próxima primavera, en las mismas parcelas.



ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL EJERCICIO 2016/2017

La remolacha, un año más, principal garante de las explotaciones agrarias de la región

ACOR celebró en Olmedo, el pasado 5 de diciembre, su Asamblea General Ordinaria de Delegados, correspondiente al Ejercicio económico 2016/17. La Cooperativa obtuvo un beneficio antes de impuestos superior a 1,5 millones de euros, repartiendo un retorno cooperativo de 1,5 €/t de remolacha tipo, para toda la remolacha amparada en participación.

La Asamblea de Delegados de ACOR se reunió el 5 de diciembre en el salón de actos de su Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas de Olmedo, tras la celebración previa de diez Juntas Preparatorias, que tuvieron lugar en otras tantas localidades de la región, entre los días 20 y 24 de noviembre.

En su intervención ante la Asamblea de Delegados, el Presidente de ACOR, D. Carlos Rico, junto al Director General de la Cooperativa, D. José María Zarandíeta, desgranaron las **principales magnitudes económicas del ejercicio 2016/2017, así como también los resultados y la propuesta** de distribución de los mismos, que fueron respaldadas unánimemente por la Asamblea.

INGRESOS DE 43,5 € POR TONELADA DE REMOLACHA

Manteniendo el compromiso, desde el 2006, de que el importe mínimo percibido por los Socios de la Cooperativa alcance un precio **equivalente de 42 €/t** de remolacha tipo, ACOR **complementó en la campaña 2016/17 con 7,24 €/t las ayudas oficiales** de la Administración, para posteriormente situar el **importe percibido por el remolachero en 43,5 €/t**, tras abonar a comienzos de mayo un retorno cooperativo de 1,5 €/t de remolacha tipo amparada en participación.



Con esta medida, ACOR ha mantenido su política de **defender al máximo la renta agraria** de sus Socios, que tienen como principal soporte de su explotación el cultivo de la remolacha. Con el retorno mencionado, **ACOR ha retribuido a sus Socios en la campaña 2016/17 un total de 8,74 €/t de remolacha por encima del precio y de las ayudas oficiales.**

PRODUCCIÓN EFECTIVA DE 151.199 TONELADAS DE AZÚCAR

Para el Presidente de ACOR, la campaña 2016/17 en la Cooperativa se **caracterizó por la menor actividad en fábrica y el elevado reporte** que la Cooperativa tuvo que seguir gestionando, procedente aún de la excedentaria campaña 2014/15.

D. Carlos Rico recordó a los Delegados que la **campaña remolachera en la Zona Norte fue corta** en superficie, con unas siembras tardías, irregulares y no realizadas en óptimas condiciones debido a una meteorología desfavorable.

Por todo ello, la Cooperativa recibió en su fábrica de Olmedo un total de **719.490 toneladas de remolacha física**, 54.218 toneladas menos que en la campaña anterior.

También recordó el Presidente, la causa de la molturación irregular que se produjo durante la primera mitad de la campaña, que fue un problema de estructura de la **"coseta"** a su paso por el difusor, que una vez solucionado, permitió una **molienda constante entre 10.500 y 11.000 t/día** hasta el final de la campaña.

De esta producción remolachera **se obtuvieron 113.359 toneladas de azúcar**, que junto al elevado reporte procedente de la campaña 2015/16 (37.840 t.), hace una producción efectiva de azúcar de **ACOR en la Campaña 2016/17 de 151.199 t.**

La limitación a ACOR, por última vez, de un cupo de producción de 120.000 toneladas de azúcar, obligó a la Cooperativa a



almacenar la totalidad de su producción excedentaria (31.199 t de azúcar para la campaña 2017/18), hasta el 1 de octubre sin poder colocarla en el mercado.

UN 10% MÁS DE FACTURACIÓN

Respecto a los resultados económicos del ejercicio 2016/17, el Presidente resaltó que la Cooperativa **incrementó un 10%** la cifra de facturación en relación al ejercicio anterior, alcanzando un monto de **131,567 millones de euros**, debido, entre otras cosas, a una ligera mejoría de los precios medios de venta del azúcar blanco (un alza de 54 €/t respecto al ejercicio 2015/16). No obstante, D. Carlos Rico indicó que, aun así, los precios de venta del azúcar representaron una pérdida global de 286 €/t de azúcar respecto a la campaña 2012/13.

Asimismo, también comentó el Presidente que los **“coproductos” de la industria azucarera** continúan en precios históricamente bajos. En el ejercicio 2016/17 la pulpa sólo recuperó 8 €/t en el mercado nacional en relación al Ejercicio 2015/16, pero siguió 34 €/t por debajo de los precios registrados dos años antes.

También destacó D. Carlos Rico que la **melaza ha empezado a remontar el precio**, incluso por encima del que había en la campaña 2012/13, y lo atribuyó a que **ACOR** comercializa la melaza en el sector de la alimentación animal a través de la sociedad **IBERLÍQUIDOS, que ACOR explota al 50% junto a EDF&MAN.**

GIRASOL Y COLZA

Respecto a la **Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas de la Cooperativa**, se informó a los Delegados que en el ejercicio 2016/17 se molturaron **un total de 137.617 toneladas (128.594 t. de girasol y 9.023 t. de colza)**, trabajando a maquila para **AGROPRO (empresa participada al 50% entre ACOR y Sovena)**, y que comercializó a través de esta entidad 75.650 toneladas de harinas y 59.490 toneladas de aceites crudos, de las que 56.653 toneladas se transformaron en aceite refinado.

También detalló D. Carlos Rico que la Cooperativa ha liquidado a los Socios de **ACOR** el **grano de colza** que se contrató y entregó el pasado verano a un **precio medio de 355 €/t** (partiendo de un precio garantizado por contrato de 315 €/t), y anunció **que la pipa de girasol** que los Socios han entregado en Olmedo a lo largo de los últimos meses, se va a liquidar a lo



largo de los próximos días a un **precio de 333 €/t el girasol común y con una prima de 40 €/t para el alto oleico, es decir a 373 €/t** (incrementando el precio base mínimo del contrato de 330 €/t para el girasol común y de 370 €/t para el girasol alto oleico).

AUMENTA UN 36,7% LA SUPERFICIE DE REMOLACHA CONTRATADA EN ACOR

La Asamblea también tuvo la oportunidad de analizar las circunstancias en las que se está desarrollando la primera campaña remolachera-azucarera sin **cuotas de producción**. A este respecto, se informó a los Delegados que para la campaña 2017/18, **ACOR ha aumentado la superficie contratada en un 36,7%, superando el umbral de las 10.000 hectáreas contratadas** (exactamente 10.157), **lo que representa el 82% del incremento del cultivo registrado en toda Castilla y León**. Igualmente, también señaló, que en la campaña **2017/18 se han contratado 1.184.500 toneladas de remolacha tipo**, lo que significa un incremento de contratación de un 58%.

El Presidente de **ACOR** aseguró también que sin la **escasez de agua para el riego** que está sufriendo la región y los conflictos de algunos regantes con la Confederación Hidrográfica del Duero por los expedientes abiertos contra determinadas concesiones de aguas subterráneas, la **superficie contratada por ACOR, en esta primera campaña sin cuotas de producción, se habría situado por encima de las 11.000 hectáreas.**

En su intervención, D. Carlos Rico también expuso los condicionantes que están influyendo en la **recepción de la campaña remolachero-azucarera actual**, entre los que destacó la falta de agua por imposibilidad de seguir regando, la polarización muy elevada que ralentiza la molturación y las



altas temperaturas del mes de octubre, que han dificultado los arranques y las entregas de la raíz en fábrica.

COMPENSAR EL MAL AÑO AGRÍCOLA

Con el fin de compensar el durísimo año agrícola y los enormes condicionantes que está padecido el cultivo, a propuesta del Consejo Rector, la Asamblea de Delegados acordó que **toda la remolacha de la campaña 2017/18 entregada por encima de la contratada este año en ACOR, se pague a pleno precio** y sirva para incrementar la opción de contratación consolidada del remolachero afectado la próxima campaña 2018/19, acuerdo que fue muy bien acogido por los Delegados.

ESTABILIDAD ASEGURADA HASTA 2020

Según recordó D. Carlos Rico, el remolachero Socio de **ACOR tiene garantizada la estabilidad agrícola hasta el año 2020**, gracias al acuerdo de la Asamblea General de **ACOR** (de diciembre de 2014), por el que se fijan unos ingresos mínimos equivalentes de **42 €/t de remolacha**, al comprometerse la Cooperativa a complementar hasta esa cifra, las dos ayudas actuales procedentes de la administración: la **Ayuda Asociada del MAPAMA** (por un importe previsto de entre 450 y 580 €/ha) y la **Ayuda Regional** al cultivo sostenible de remolacha azucarera (por un importe básico de 425 €/ha a partir de la actual campaña 2017/18, tras ser incrementado el pasado mes de febrero por parte de la Junta de Castilla y León).

En este sentido, dada la importancia económica y social del cultivo remolachero, y reconociendo el apoyo de ambas administraciones al sector, la Asamblea de **ACOR acordó seguir demandando de la Administración, las medidas de apoyo al sector remolachero más allá**

del 2020, para mantener la estabilidad del cultivo y para compensar los efectos de las malas prácticas comerciales en el mercado internacional del azúcar que el Presidente denunció en su intervención.

COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

En el transcurso de la Asamblea, el Presidente animó a los Socios de **ACOR a mejorar la competitividad** de sus explotaciones agrarias, reduciendo el coste energético del riego con la inversión en energías renovables.

D. Carlos Rico recordó que la Consejería de Agricultura ha confirmado su intención de poner en marcha en 2018, a través del PDR de Castilla y León, una **ayuda que contemplaría subvencionar hasta el 30% de la inversión requerida para este tipo de instalaciones**.

Para el Presidente de **ACOR**, el futuro del regadío pasa por este tipo de explotaciones, al suponer una clara ventaja y un ahorro de costes constatable, no ya para el cultivo de remolacha sino para la mejora de la competitividad del conjunto de la explotación agraria. Los números demuestran que este tipo de energía garantiza el futuro de las explotaciones de riego, una vez que se amortizan.

Por este motivo, la Asamblea acordó que **ACOR mantenga activo su plan de apoyo y promoción de nuevas instalaciones de riego con energías renovables** en las explotaciones de los Socios que sean viables y que decidan acometer esta inversión.

OPTIMIZAR LOS COSTES FIJOS

Ante la desaparición del sistema de cuotas, el Presidente de **ACOR** defendió la necesidad de **conseguir la optimización de los costes fijos para lograr una competitividad similar a la de los principales Estados comunitarios azucareros** (Alemania y Francia, especialmente).

Para ello, la Cooperativa mantiene para la campaña **2019/20, el objetivo de alcanzar una producción anual mínima de 180.000 toneladas** de azúcar a lo largo de, aproximadamente, 110 días de campaña, lo que facilitaría dar un importante salto competitivo a nivel industrial. Aunque como indicó el Presidente, las dificultades climatológicas de este año, la escasez de agua en los pantanos y las posibles restricciones del riego, pueden ralentizar este objetivo.



ESFUERZO INVERSOR

La Asamblea de Delegados pudo constatar, en los datos presentados por el Presidente, el ritmo **inversor de ACOR durante los últimos 12 años**. Así, de 2005 al 2017, las inversiones realizadas sólo **en la azucarera de Olmedo han ascendido a 55 millones de euros**. Destacando, entre ellas, **el difusor vertical y la modernización y expansión de la sala de envasado**, con maquinaria y equipos punteros de la UE.

Además de las inversiones realizadas, hay que destacar las mejoras introducidas en los últimos años, como la **consolidación del sistema de módulos de arranque, carga y transporte**, al que ya se acoge el 73% de las hectáreas contratadas con la Cooperativa.

A este respecto, el Presidente de **ACOR detalló las inversiones que la Cooperativa tiene actualmente en curso:**

a) UN NUEVO SILO EN OLMEDO

En primer lugar, D. Carlos Rico se refirió a la **construcción de un nuevo silo en Olmedo** para incrementar la capacidad de almacenamiento disponible en las instalaciones de la Cooperativa. Este nuevo silo, que **representa una inversión de 12,5 millones de euros**, supondrá disponer de una **capacidad total de almacenamiento de 190.000 toneladas de azúcar** y un ahorro importante de los costes que representan los almacenamientos externos.

También quiso dejar constancia el Presidente de **ACOR**, del valor añadido que representa este nuevo silo, tanto **para la seguridad alimentaria** como para la **trazabilidad del producto** y el respeto a los compromisos de calidad.

b) NUEVO DIGESTOR PARA DEPURACIÓN DE AGUAS

En segundo lugar, D. Carlos Rico se refirió a la **implementación del nuevo digestor para la azucarera**, ante la necesidad de atender el incremento de **depuración de aguas** derivado de una mayor producción azucarera. Además, este producirá un biogás que se destinará al secadero de pulpa, lo que a su vez supone una optimización y un mayor aprovechamiento energético del proceso productivo de la azucarera. Este proyecto, que está siendo pilotado por la Oficina Técnica de **ACOR**, representa un **coste cercano a los 2 millones de euros**, y contribuirá activamente al compromiso medioambiental de la Cooperativa.

c) OTRAS INICIATIVAS EN ESTUDIO

Además de estas dos inversiones ya en marcha, la Asamblea conoció y ratificó **otras iniciativas** que se harán realidad a corto plazo, en función de cómo concluyan los análisis técnicos y económicos que se están actualmente realizando.

Así, el Presidente de **ACOR** anunció que se estudia instalar un centro de turbinado de **cogeneración en el secadero de pulpa**, que además del calor para secar la pulpa durante la campaña de remolacha, podría proporcionar una reducción de consumo energético total en campaña de aproximadamente un 12%.

Igualmente detalló el proyecto que tiene la Cooperativa **para implementar una planta de energía solar fotovoltaica** (o mixta) que suministre permanentemente la energía eléctrica necesaria para la azucarera durante los periodos de inter campaña.

Conscientes de que el coste de la energía representa el **segundo mayor coste en la producción de azúcar** (después del que representa la compra de la materia prima), la **Asamblea de ACOR acordó continuar con todas aquellas inversiones enfocadas a la optimización energética de sus centros productivos y a la generación de energía por fuentes alternativas**.

EL FUTURO DEL SECTOR AZUCARERO

El Presidente de **ACOR** presentó también un breve análisis **sobre el futuro del sector azucarero a nivel comunitario e internacional**. D. Carlos Rico destacó un conjunto de factores que han provocado la fuerte bajada actual de los precios del azúcar en los mercados, como por ejemplo el incremento del 16,4% de la superficie de siembra de remolacha en la UE y los buenos rendimientos que se están obteniendo, que supondrán





la producción de casi **4,4 millones de toneladas más de azúcar en la UE que en la campaña pasada.**

Asimismo, D. Carlos Rico anunció una situación similar en la **producción mundial**. El máximo responsable de este incremento de la producción será nuevamente Brasil, ya que los bajos precios del petróleo han hecho que se desvíe en este país una mayor cantidad de caña a la producción de azúcar, en detrimento del bioetanol, lo que ha supuesto asimismo poner en el mercado mundial más de 6 millones de toneladas suplementarias de azúcar, que han terminado de romper a la baja los precios internacionales.

BRASIL, INDIA Y TAILANDIA

En este último aspecto insistió D. Carlos Rico, al subrayar que Brasil, India y Tailandia son los que dominan y controlan lo que ocurre en el mercado mundial del azúcar, representando más del 40% de la producción total y por encima del 60% de las exportaciones anuales de esta materia prima (sólo Brasil más del 40%).

D. Carlos Rico afirmó que **Brasil había batido su propio récord de exportación** en la pasada campaña 2016/17, superando la cantidad de 30 millones de toneladas de azúcar y que en la actual campaña 2017/18 va camino de volver a superarlo, al registrar hasta el momento una media mensual de exportación de hasta 2,6 millones de toneladas de azúcar.

Según denunció el Presidente de **ACOR**, el **mercado mundial del azúcar constituye un sumidero** donde va a parar una gran cantidad de producción de todos los grandes países exportadores, sin tener en cuenta cuáles son los costes reales de producción de esta materia prima. Gracias a los programas de apoyo al bioetanol (en Brasil es muy sofisticado), a los subsidios gubernamentales indirectos y a las devaluaciones sucesivas y estratégicas de sus monedas frente al dólar, las producciones de estos grandes exportadores son aparentemente muy competitivas.

Sin embargo, de acuerdo con los datos publicados por la asociación de productores, el coste productivo unitario de la caña habría quedado en este país por debajo de los precios medios pagados al productor por la industria azucarera en las últimas campañas concluidas. Igualmente, **el precio de venta o los ingresos de la industria azucarera brasileña por exportar azúcar bruto al mercado mundial**, resultan

incluso inferiores a la traslación del coste agronómico de la caña a la producción de azúcar.

Para el Presidente de **ACOR**, es evidente que sólo otros ingresos y ayudas indirectas encubiertas pueden justificar que la **industria brasileña del azúcar siga operando bajo estos parámetros en el mercado internacional**, sin que lamentablemente las autoridades comunitarias, ni la Organización Mundial de Comercio (OMC), tomen cartas en el asunto.

COMPETITIVIDAD DE LA REMOLACHA

El Presidente de **ACOR** finalizó su intervención en la Asamblea **analizando la competitividad de la producción de azúcar en España y en otros países comunitarios o terceros (Brasil e India)**, comparando sólo los costes agronómicos de la producción de remolacha y de caña.

Como novedad, D. Carlos Rico introdujo en el análisis, el coste equivalente que la remolacha tendría en la producción de azúcar en España, en el caso de **que el remolachero utilizase para el riego fuentes de energía renovable.**

En todos estos casos, y siempre con los rendimientos y los costes reales de producción de la remolacha y la caña publicados por organismos oficiales o publicaciones internacionales de máximo prestigio del sector, se observa que España no se encuentra muy alejada de Francia y, sobre todo, de Alemania en cuanto a competitividad de la producción remolachero-azucarera, especialmente con el empleo de energías renovables en el riego.

En este sentido, si se emplearan las energías **renovables en el riego**, aseguró D. Carlos Rico, **nuestro país pasaría a ser el más competitivo de la UE** y de los principales productores y exportadores de azúcar de caña del mundo (como Brasil e India).

Para finalizar la Asamblea, y ya en el turno de *Ruegos y Preguntas* el Delegado **D. Miguel Ángel del Río** se interesó por la reciente campaña de desprestigio sobre el consumo de azúcar y la posibilidad de hacer frente a la misma. El Presidente explicó cómo desde el sector y desde la Administración regional se está trabajando con la cautela adecuada en este sentido, al tiempo que desmontó los argumentos que se emplean para atacar el consumo de azúcar.

También tomó la palabra el Delegado **D. Rafael Vezanones** que planteó diversas cuestiones entre las que incluyó propuestas para cambiar las normas estatutarias de **ACOR**, y realizar diversos reproches en relación a la forma de gestionar



la Cooperativa y la política llevada a cabo por el Consejo Rector, en los últimos años, de buscar alianzas comerciales junto a líderes mundiales. También se interesó por el cambio de extensión del informe de la auditoría externa de **ACOR** respecto al emitido otros años.

El Presidente contestó que, la mayor parte de los cambios estatutarios que proponía el Sr. Veganzones, estaban en contra de la legislación vigente (cómo acreditó el propio Director General de URCACYL, invitado a la Asamblea) y que, dejando al lado opiniones particulares, estaba en total desacuerdo con sus quejas y reproches, defendiendo la idoneidad de la política de diversificación y de alianzas llevadas a cabo por la Cooperativa en los últimos años en un mundo cada vez más globalizado. El Director General informó a la Asamblea de la actual política comercial del azúcar en la UE y la importancia de llevar un socio fuerte en las negociaciones de venta. Asimismo, el Director de Coordinación de **ACOR** expuso las nuevas obligaciones derivadas del reciente cambio legislativo de las normas de auditoría (para adaptarse a la norma comunitaria), único motivo por el que el informe de auditoría es más amplio.

Finalmente solicitó la palabra un invitado, D. Eliseo Veganzones, quién mostró gran interés por la nueva tecnología de genética de la remolacha que colabora en el ahorro de herbicidas. El Director del Servicio Agronómico y de Cultivos indicó los magníficos avances que está llevando a cabo la firma KWS en este campo y expuso que esta tecnología está abierta al resto de casas comerciales. Anunció que ya está autorizada su comercialización para la próxima campaña y que en un corto plazo de tiempo puede resultar una beneficiosa herramienta de las explotaciones remolacheras.

Un año más, es de destacar el **impecable trabajo de organización** llevado a cabo por los trabajadores y técnicos de la Cooperativa, tanto en las Juntas Preparatorias como de la Asamblea General de Delegados del 5 de diciembre en Olmedo. Todos estos actos se han celebrado en un clima de máxima comunicación y transparencia, que se transmite no sólo a los Socios de la Cooperativa sino también a los distintos medios de información que se interesan y siguen la actualidad de nuestra Cooperativa y el sector azucarero. ■

DEHESA DE LOS CANÓNIGOS
BODEGA

Dehesa de los Canónigos es una de las grandes fincas históricas de la Ribera del Duero. Ubicada en Pesquera de Duero, su nombre hace referencia al primer propietario, el Cabildo de la Catedral de Valladolid, compuesto por 22 monjes canónigos. Fue Teodosio de Lecanda, arquitecto vasco, quien compró la propiedad y construyó su casa a imagen de un caserío Vasco a mediados del siglo XIX. Años después, la Familia Sanz Cid adquirió la Finca y comenzó a vender la uva a Vega Sicilia, hasta que el 1989 María Luz Cid y Luis Sanz Busto sacaron al mercado la primera añada de Dehesa de los Canónigos. Hoy, sus hijos Belén e Ivan están al frente del viñedo y la bodega, trabajando con pasión, talento, esfuerzo y una gran visión de proyección internacional.

www.dehesacanonigos.com



EL CONSEJO RECTOR COMUNICA LOS ACUERDOS ASAMBLEARIOS

Con ocasión de la celebración de la Asamblea General de Delegados el pasado día 5 de diciembre, y dando cumplimiento así al artículo 53 de la Ley 4/2002 de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, se informa a continuación de los acuerdos alcanzados en dicha Asamblea.

Además de **aprobar**, por unanimidad, **las Cuentas Anuales, la Propuesta de Distribución de los Resultados y la gestión social correspondientes al Ejercicio 2016/17**, la Asamblea de **ACOR** adoptó, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- **Nombrar** a la firma *Auren Auditores S.P, S.L.P.* para que realice la auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria **ACOR** correspondientes al ejercicio 2017/18.
- **Seguir** defendiendo ante las administraciones competentes la necesidad de mantener todas las medidas de apoyo al sector remolachero más allá del año 2020 para estabilizar el cultivo y alcanzar una producción anual mínima de 180.000 t de azúcar en 110 días de campaña.
- **Abonar** la remolacha entregada por encima de la contratada en la campaña 2017/18 a pleno precio, como el resto de la remolacha contratada, y que además esta remolacha incremente -para la siguiente campaña 2018/19- la opción de contratación consolidada del remolachero.
- **Mantener** el posicionamiento activo de ACOR en apoyo y promoción de las nuevas instalaciones de riego con energías renovables.
- **Continuar** con todas aquellas inversiones enfocadas a la optimización energética de nuestros centros productivos y a la generación de energía por fuentes alternativas.
- **Delegar** en el Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Rector, las facultades necesarias para elevar a públicos los acuerdos adoptados e inscripción en los Registros correspondientes, así como autorizar al Consejo Rector para la interpretación y subsanación, si procediese, de los mismos.

EL CONSEJO RECTOR





ACOR organiza en Olmedo la 3ª mesa de trabajo del grupo operativo OLEOPRECISIÓN 4.0

Con el objetivo de optimizar la producción, la rentabilidad y la trazabilidad del cultivo de oleaginosas

El pasado 9 de noviembre se celebró en la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas de Olmedo, la 3ª mesa de trabajo del grupo operativo Oleoprecisión 4.0 'Modernización del cultivo de oleaginosas en España', organizada por nuestra Cooperativa. En este encuentro participaron empresas y expertos del sector con la finalidad de plantear y debatir las potenciales mejoras en la sostenibilidad del cultivo de girasol en España, de cara a optimizar la producción, la rentabilidad y la trazabilidad del cultivo.

Entre otros temas, durante la jornada se habló de las nuevas técnicas de cultivo para el girasol, de la agricultura de precisión, de los retos ambientales y de la Política Agraria Común (PAC) y su nueva orientación.

La jornada se inauguró con la intervención de Agustín Murillo, coordinador del proyecto Oleoprecisión 4.0, quién presentó a los ponentes y marcó los objetivos de la mesa de trabajo.

Tras la presentación del Grupo Operativo y de los objetivos de la mesa, varios expertos en girasol expusieron la situación del cultivo, tanto en nuestra región como en España.

En concreto, desde Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), se expuso el mapa regional del cultivo del girasol, así como también un análisis de los suelos y de los programas informáticos que se manejan desde este instituto para obtener información a la carta de cada parcela.

También se expusieron en la jornada otros informes técnicos elaborados por **IDEAGRO**, el instituto de investigación y desarrollo de Murcia, y por **nuestra Cooperativa**, que versaron sobre los costes de producción o las limitaciones del clima, entre otros temas.

Al final de las exposiciones tuvo lugar un debate en el que se trataron temas relacionados con la problemática del cultivo, las mejoras que se necesitan para mejorar su rentabilidad o las ventajas de cultivar girasol.

Entre las conclusiones de esta 3ª mesa de trabajo del grupo operativo Oleoprecisión 4.0 destaca que actualmente la producción en España está por debajo de la capacidad instalada, lo que lleva a las industrias a tener que importar aceite crudo



sacrificando la trazabilidad de sus productos para satisfacer el mercado nacional sin poder aumentar su capacidad productiva. También se destacó el buen comportamiento del cultivo del girasol en situaciones de estrés hídrico, y las mejoras en las técnicas de cultivo propuestas por los expertos del grupo operativo con el fin de lograr una mayor extensión del girasol en el campo español, mejorando la eficiencia y sostenibilidad de los cultivos oleaginosos y asegurando las necesidades de la industria cuantitativa y cualitativamente.

OBJETIVOS DE OLEOPRECISIÓN 4.0

Oleoprecisión 4.0 "Modernización del cultivo de oleaginosas en España" es un grupo operativo de carácter supra autonómico, que se presentó en septiembre de 2017. Su puesta en marcha fue posible gracias a la aportación económica del Programa Nacional de Desarrollo Rural. El objetivo de Oleoprecisión 4.0 es elaborar un proyecto innovador que permita transferir soluciones para modernizar el cultivo de oleaginosas en España, mejorando su rentabilidad, trazabilidad y sostenibilidad.

Oleoprecisión 4.0 está liderado por el grupo Sovena Oilseeds España, que junto con las cooperativas **ACOR**, **MANZANILLA OLIVE** y **ACOPAEX**, conforman el núcleo del grupo operativo. Además, cuentan con el apoyo de varios centros de investigación de diferentes puntos del país, como son el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) de Andalucía, el ITACyL, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) e IDEAGRO de Murcia. También colaboran con este grupo operativo las principales empresas implicadas en el sector, como Syngenta, Yara, Alltech, Rivulis Irrigation, Bynse y Agrodron. ■



El Ministerio de Agricultura publica un Real Decreto que modifica la norma de cara a la PAC 2018

Probablemente, este RD volverá a ser modificado cuando Bruselas apruebe el Reglamento “ómnibus” a primeros de año.

Al tiempo que los políticos de la Unión Europea están trabajando ya en la futura Política Agraria Común (PAC) a partir de 2021, la próxima campaña 2017-2018 ya incorpora algunas novedades que son de obligado cumplimiento.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) publicó en pasado 10 de noviembre en el BOE el **Real Decreto 980/2017**, que modifica otros tres de diciembre del año 2014, por el que se establece los cambios y las disposiciones aprobadas en el Reglamento Delegado de la UE 2017/1155.

CAMBIOS EN LOS PAGOS DIRECTOS

Entre otras medidas, respecto a los pagos directos se establece que el solicitante debe declarar en su solicitud de ayuda, para cada parcela o recinto, **el cultivo o aprovechamiento o labor de mantenimiento que se realiza sobre ella.**

Este requerimiento no es nuevo, pues ya se aplicaba en anteriores campañas, pero para la PAC 2018 se añade como novedad que el solicitante debe indicar expresamente si sobre las tierras de pastos se va a realizar **producción en base a pastoreo** (o en el caso de pastizales y praderas, en base a pastoreo o siega), **o solo mantenimiento** mediante alguna de las prácticas establecidas en el propio Real Decreto.

Por otra parte, al igual que en campañas pasadas las parcelas declaradas en barbecho, o sólo “en mantenimiento”, durante tres o más años consecutivos se consideraban en situación de riesgo. A **partir de la campaña 2018** se considerará también esta situación de riesgo cuando todas las parcelas de la explotación se declaren “en mantenimiento” y **dejarán de ser admisibles** aquellas parcelas que se hayan declarado en barbecho durante más de cinco años consecutivos.

PEQUEÑOS AGRICULTORES

Respecto al **régimen para los pequeños agricultores**, los derechos de pago activados en 2015 por un agricultor que participe en dicho régimen se consideran derechos activados para todo el periodo. Sin embargo, el nuevo Real Decreto publicado el pasado mes de noviembre establece que para

cobrar las ayudas, en cada campaña el solicitante deberá presentar una confirmación de su compromiso y tendrá que mantener un número de hectáreas admisibles al menos igual al número de derechos activados.

Los agricultores incluidos en este régimen podrán **presentar su renuncia a su continuidad en el mismo**, durante el período de comunicación de cesiones de derechos.

El **RD 980/2017** recoge también que si un agricultor incluido en este régimen simplificado no participa en el mismo durante dos años consecutivos, **perderá sus derechos de pago**, que pasarán a su vez a la Reserva Nacional.

AYUDAS PARA LOS JÓVENES.

En la normativa en vigor para la PAC 2018 se mantienen las **condiciones de acceso a la ayuda complementaria a los jóvenes**, si éstos la solicitan desde una persona jurídica, dado que el control de ésta debe ejercerse desde el primer año en que la persona jurídica solicite derechos de pago básico.

La novedad que aporta el **RD 980/2017** es que **no se aplicará peaje en el caso de venta o arrendamiento de los derechos sin tierras** cuando se realice en beneficio de agricultores jóvenes, con derecho al pago complementario.

PAGO VERDE

Dentro de las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (**el conocido como “pago verde”**), cabe destacar los cambios que afectan a la diversificación de cultivos y a los requisitos que deben cumplir las Superficies de Interés Ecológico (denominadas SIE).

Entre otras novedades, en el nuevo Real Decreto se permite, a efectos de las SIE, la siembra de cultivos fijadores de nitrógeno (leguminosas o proteaginosas), mezclados con otros cultivos, siempre que predominen los primeros. **Estos cultivos fijadores de nitrógeno** deberán mantenerse en el terreno hasta el inicio de la floración y no hasta la madurez lechosa, como se exigía para algunos de ellos hasta ahora.



Sin embargo, la norma prohíbe el uso de productos fitosanitarios en las SIE productivas o con potencial productivo, incluyendo los barbechos. Esta obligación se hará evidente para el solicitante, pues debe firmar una declaración responsable de que conoce esta prohibición. Igualmente, en la normativa se permiten barbechos con una cubierta vegetal verde, con fines relacionados con la biodiversidad, incluyendo la siembra de mezcla de semillas de flores silvestres.

Todos estos cambios suponen que el agricultor debe identificar en su solicitud las parcelas dedicadas a barbecho o a **cultivos fijadores de nitrógeno**, que quiera que computen como SIE.

DERECHOS Y CESIONES

A los efectos de activación de los derechos de pago, los agricultores podrán seleccionar en cada campaña los códigos de los derechos que desean utilizar. Según se indica en el Real Decreto publicado, la comunicación de las transferencias de derechos amplía su plazo y se podrán realizar entre el 1 de noviembre (o la fecha que decida la CCAA, a más tardar la de inicio del plazo de solicitudes) y el 31 de mayo.

Otra novedad incorporada en la nueva norma es la identificación catastral de las parcelas relacionadas en la solicitud. Los titulares que figuren en el catastro, cuando sean distintos a los solicitantes de la PAC, tendrán derecho a la información relativa a la presentación de una solicitud de ayudas que incluye dichas parcelas, así como a los cultivos declarados en las mismas.

El solicitante tendrá la posibilidad, que deberá ser habilitada por las Comunidades Autónomas, de establecer una revisión previa de la solicitud antes de ser definitiva, a fin de poder modificarla y así evitar errores o incumplimientos que podrían derivar en sanciones.

Sin embargo se prestará especial atención a la creación de **condiciones artificiales** por parte del solicitante, como la declaración de un tipo de superficie de actividad que no tenga relación con la orientación productiva de la explotación.

Por primera vez y siempre que sea estrictamente necesario, el MAPAMA podrá ampliar el periodo de solicitud de la PAC en una o varias Comunidades Autónomas, a petición de las mismas.

BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y MEDIOAMBIENTALES

La aplicación de purín en las superficies agrícolas no podrá realizarse mediante sistemas de plato (o abanico), ni de cañones, pudiendo las comunidades autónomas establecer excepciones, atendiendo a las características específicas de las superficies afectadas, incluidas las condiciones orográficas y climáticas, u otros motivos, debiendo las mismas quedar debidamente justificadas.

Los **estiércoles sólidos** deberán enterrarse después de su aplicación en el menor plazo de tiempo posible. No obstante, se podrán exceptuar de esta obligación, si la comunidad autónoma así lo establece, los tipos de cultivo mediante siembra directa o mínimo laboreo, los pastos y cultivos permanentes, y cuando la aportación del estiércol sólido se realice en cobertera con el cultivo ya instalado.

En el RD no aparece la obligación de que los equipos de aplicación de fitosanitarios deben estar **inscritos en el ROMA y haber superado la ITEAF** (que sí aparecían en los borradores), aunque es obvio su cumplimiento, como lo es la ITV del tractor.

PRÓXIMAS MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA PAC 2018

Si bien en España ya tenemos la nueva normativa para la PAC 2018 publicada, en Bruselas se están dando mucha prisa en aprobar el **Reglamento conocido como "ómnibus"**, que modifica el Reglamento financiero por el que se rige la ejecución del presupuesto de la UE y otros quince actos legislativos sectoriales en el ámbito de la agricultura.

La **aprobación del Reglamento "ómnibus"**, que se producirá en las primeras semanas de 2018, afectará a la normativa aplicable a esta campaña de la PAC, es decir a la propia campaña agrícola 2017-2018 en la que nos encontramos. Por ello posiblemente, haya que modificar este recién estrenado Real Decreto 980/2017. ■



La campaña de patata de Castilla y León termina con una caída de la producción del 4%

Nuestra región sembró el 28% de toda la superficie nacional de patata y produjo el 37% de la cosecha. Sin embargo, los precios percibidos por los agricultores fueron muy bajos

La **campaña de patata** en nuestra región finalizó con una producción muy por debajo de la de la anterior campaña, a pesar del incremento de la superficie cultivada. Asimismo, los precios del tubérculo fueron muy bajos, hasta el punto de que en algunas zonas la patata se quedó en la tierra.

De acuerdo con los datos de la Consejería de Agricultura de la Junta, este año se sembraron 20.500 hectáreas de patata, lo que supuso un 2,9% más que en la **campaña anterior** y también el 28% de toda la superficie sembrada en España.

Sin embargo, como sucedió con otros cultivos de la región, las adversidades climáticas y las altas temperaturas que se registraron en el mes de junio hicieron **caer los rendimientos** y la cosecha se situó finalmente en torno a las 817.500 toneladas, un 4% menos que en la campaña 2016.

No obstante, a pesar de **la caída de la producción** de este año los agricultores de nuestra región obtuvieron unos rendimientos por hectárea por encima de la media nacional (40 toneladas frente a 30 toneladas), lo que da una idea del nivel de profesionalización de los cultivadores de patata de Castilla y León. Además, la calidad de la patata fue muy alta.

MENOS PATATAS EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es la **principal región productora de patata de España**, aunque este año ha pasado de aportar casi el 39% de la cosecha nacional al 37%. Esta campaña, debido a la crisis de precios que ya se empezaba a notar a principios del verano, los arranques fueron escalonados y la campaña se adelantó unas semanas.

Como es bien conocido, el grueso de la **cosecha de patata en Castilla y León** es de variedades tardías. Frente al incremento del pasado 2016, este año se produjo una caída de la producción tardía del 16%, que acabó lastrando la cosecha total de patata, a pesar de que la producción de variedades tempranas fue mayor que la de 2016.

Por provincias, **Salamanca** fue este año la primera productora de la región con cerca 28% del total cosechado y después se

PRODUCCIÓN DE PATATA EN CASTILLA Y LEÓN POR VARIEDADES.

PATATA	2017	2016	Dife.17/16
TEMPRANA	183	256	-29%
MEDIA E.	303.400	244.968	+24%
TARDÍA	513.936	608.690	-16%
TOTAL	817.519	853.914	-4%

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta. Datos: toneladas.

situó Valladolid, con 25,5%, que normalmente suele ocupar la primera posición en el ranking regional.

Precisamente el retroceso de la producción de patata en **Valladolid (que el año pasado registró resultados positivos en su cosecha)**, sumado a los descensos de producción en León, Palencia, Segovia, Soria y Zamora, hicieron que la cosecha regional tuviera un saldo negativo este año, a pesar de los buenos resultados en Ávila, Burgos y Salamanca.

Aproximadamente el 30% de la producción de patata de Castilla y León está en manos de las **cooperativas**, cuyo papel es fundamental, pues garantizan la recogida del producto y contribuyen a estabilizar el cultivo. La patata es también el segundo cultivo de regadío que más valor genera, por detrás del maíz. En este sentido, **genera un valor económico anual de 310 millones de euros**, entre sector primario e industria, y tiene una importante repercusión social, puesto que la Comunidad cuenta con 3.300 agricultores dedicados a la patata, según datos de la Consejería de Agricultura.

PRODUCCIÓN DE PATATA EN CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	2017	2016	Dife.%
ÁVILA	70.113	65.073	+8%
BURGOS	88.850	86.088	+3%
LEÓN	48.744	55.850	-13%
PALENCIA	29.880	35.275	-15%
SALAMANCA	227.700	191.130	+19%
SEGOVIA	74.550	93.605	-20%
SORIA	16.200	18.163	-11%
VALLADOLID	208.632	249.230	-16%
ZAMORA	52.850	59.500	-11%
CASTILLA Y LEÓN	817.519	853.914	-4%

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Datos: toneladas a agosto de 2017

Desde hace varios años, la Consejería de Agricultura ha venido insistiendo en la necesidad de constituir la organización **Interprofesional de la Patata** como una oportunidad única para organizar el sector y plantear actividades que atiendan el interés común de toda la cadena de valor. Hasta la fecha, se ha avanzado mucho en los aspectos que tienen que ver con el **otorgamiento de la representatividad**, pero todavía se está lejos del porcentaje necesario que exige la Unión Europea (cuentan con el 33 % de los productores y el 38 % de la superficie y habría que alcanzar el 51%).

A pesar de que la **Interprofesional es una organización de ámbito privado**, ajena al sector público, es la Administración autonómica la que aprueba su reconocimiento, la incluye en el registro correspondiente y aprueba las extensiones de la norma. Además, este órgano es un interlocutor válido del sector ante la Administración y ésta se apoya en ella para impulsar el desarrollo del sector.

Para ayudar a sacar adelante la Interprofesional de la Patata, la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha **medidas como facilitar al sector la información** necesaria y los medios para otorgar la representatividad.

MAYOR COSECHA NACIONAL

Respecto a la producción nacional, según los datos del mes de septiembre (últimos publicados al cierre de la revista del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la **cosecha total de patata** en el conjunto del Estado podría haber superado los 2,36 millones de toneladas, un 5,4% más que en el año anterior.

Con mucha diferencia, la **principal región productora de patata de España** es Castilla y León. Las previsiones del MAPAMA del mes de septiembre no recogen una caída de la producción, como augura la Consejería de Agricultura de la Junta, pero probablemente estos datos sean modificados a la baja en los próximos avances de producción que publique el Ministerio.

En cualquier caso, **tras nuestra región es Galicia un año más la que se sitúa en segunda posición** en el ranking nacional. Según los datos del MAPAMA, este año se han producido allí cerca de 438.700 toneladas, lo que representa una ligera reducción sobre la cosecha obtenida en el año 2016.

Andalucía, con 359.749 toneladas y un aumento del 21% respecto a la producción del año precedente, se sitúa **en tercera**

PRODUCCIÓN DE PATATA EN ESPAÑA

CC.AA	2017	DIFE. % 2017/16
ANDALUCÍA	359.749	+21%
ARAGÓN	17.344	+0,8%
BALEARES	57.100	-5%
CANARIAS	100.866	-1%
CANTABRIA	3.600	+13%
CASTILLA-LA MACHA	74.694	+14
CASTILLA Y LEÓN (*)	868.363	+1,7%
CATALUÑA	19.715	-5%
C.VALENCIANA	61.106	-6%
EXTREMADURA	26.000	+27%
GALICIA	438.654	-1%
LA RIOJA	49.000	-4%
MADRID	2.661	+8%
NAVARRA	12.719	+34%
PAÍS VASCO	64.867	+14%
P. DE ASTURIAS	12.500	-30%
R. DE MURCIA	197.408	+15%
ESPAÑA	2.366.336	+5%

Fuente: MAPAMA. Datos: en toneladas a septiembre. (*) El dato del Ministerio difiere del de la Consejería..

posición y a muy larga distancia se encuentran el resto de Comunidades Autónomas, con producciones que van desde las 197.000 toneladas de Murcia, a las 2.661 toneladas de Madrid.

A nivel porcentual, **el mayor descabro en la cosecha de patata de este año** se ha producido en Asturias (un 30% menos) y el menor en Canarias (1% menos). También han tenido peores cosechas que en 2016 Baleares, Cataluña, la Comunidad Valenciana y La Rioja.

En sentido contrario, **el mayor aumento porcentual** ha sido el de Navarra (34%) y el menor crecimiento, el de Aragón (ni un 1%). Además de estas dos regiones y de Andalucía, también han sido mejores las cosechas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Madrid y el País Vasco.

De todas las cosecha de patata que se producen en España, **la más importante en volumen es la de media estación**, que aporta casi el 50% del total. Le sigue la cosecha de patata tardía y a muy larga distancia las de patata temprana y extratemprana.

Este año **los mejores resultados se han obtenido en patata temprana**, con un incremento de casi el 24% respecto a la campaña anterior y una producción de 504.100 toneladas. También ha sido buena, según las estimaciones del MAPAMA, la cosecha de patata de media estación (un 8% más, hasta alcanzar los 1,1 millones de toneladas) y la de patata extratemprana (un 3% más).

Solo la **cosecha de patata tardía 2017** se ha saldado con un mal resultado: un 7% menos que en 2016 y una producción de 736.000 toneladas. ■



La producción de vino descende, tanto en nuestra región, como en España y en la Unión Europea

Los precios del vino a granel en nuestro país suben por las menores cosechas en los países comunitarios y la reducción de las existencias.

Tal y como avanzábamos en el número anterior de esta revista, la producción regional de vino y mosto se ha reducido considerablemente esta campaña como consecuencia de la sequía y las altas temperaturas. Igualmente, en España la producción también ha sido más baja y lo mismo ha sucedido en la Unión Europea.

Como en otras partes de España, en Castilla y León la vendimia se adelantó mucho con respecto al ciclo normal y aunque al cierre de la revista no se habían publicado cifras oficiales actualizadas de producción, se estima que ésta puede haber descendido en torno a un 35%.

La vendimia ha sido mala en todas las provincias, pero especialmente en León, Segovia, Burgos y Valladolid, que este año ha bajado del millón de hectolitros.

PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO EN CASTILLA Y LEÓN

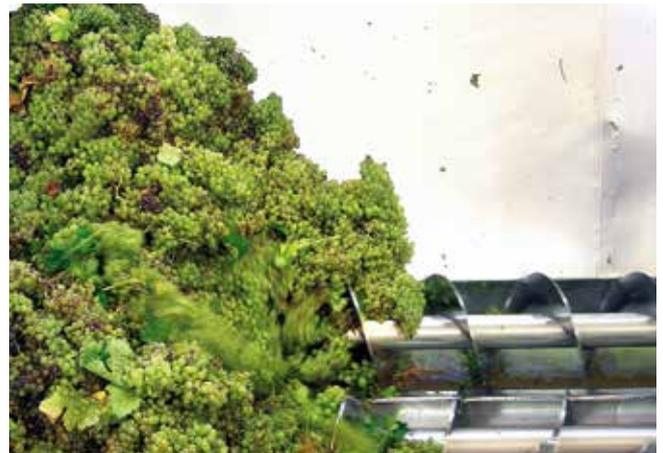
PROVINCIA	2017	2016
ÁVILA	15.050	18.812
BURGOS	333.000	741.300
LEÓN	75.000	182.667
PALENCIA	11.046	12.971
SALAMANCA	10.000	11.443
SEGOVIA	23.486	94.944
SORIA	19.000	26.598
VALLADOLID	930.200	1.180.000
ZAMORA	250.650	308.000
CASTILLA Y LEÓN	1.666.782	2.576.735

FUENTE: Consejería de Agricultura y Ganadería. Datos en hectolitros agosto 2017.

UN 15% MENOS EN ESPAÑA

La producción de vino y mosto en España se ha elevado este año a 36,8 millones de hectolitros, un 15% menos que en el año anterior, según los datos publicados por el Comité del Vino y la Uva de la Comisión Europea. El descenso de la producción nacional de vino ha sido especialmente grave en Castilla y León o La Rioja, y menos importante en Castilla-La Mancha.

A pesar de este descenso general de la producción de vino, en el mercado no hay problemas de abastecimiento, pues la demanda



de vino en España es de solo 10 millones de hectolitros y al inicio de campaña actual, las existencias en bodegas eran de 31,8 millones de hectolitros.

En este sentido, las existencias al inicio de la actual campaña eran superiores a las que había en la campaña anterior, pero más bajas que la media de la última década.

REDUCCIÓN DEL 14% EN LA UE

La reducción de la producción de vino en España ha marcado la caída de la producción comunitaria, que según datos de la Comisión ha descendido un 14%. Así, la producción de vino en la Unión Europea 28 se ha situado, según las mismas fuentes, en 145 millones de hectolitros, un volumen también inferior a la media de las últimas 5 campañas. La actual es la segunda cosecha más baja de las últimas décadas en la UE, solo por encima de los 140,6 millones de hectolitros de la campaña 1982/1983.

Los otros grandes países productores de vino de la UE también han sufrido este año caídas importantes de sus producciones. Según los datos de la Comisión, Italia será este año el país con mayor producción de vino, con 40 millones de hectolitros, a pesar de que se ha producido un descenso del 21% con respecto al año pasado.



PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO EN LA UE

PAÍS	CAMPAÑA 2017/2018	DIFERENCIA % 2017/16
BULGARIA	1.355	-9%
R. CHECA	645	-2%
ALEMANIA	7.950	-12%
GRECIA	2.460	-5%
ESPAÑA	36.800	-15%
FRANCIA	37.200	-18%
CROACIA	608	-21%
ITALIA	40.023	-21%
HUNGRÍA	2.500	-11%
AUSTRIA	2.401	+23%
PORTUGAL	6.621	+10%
RUMANIA	5.346	+61%
UE-28	145.100	-14,4

FUENTE: Comisión Europea. Datos en 1.000 hl.

El **segundo productor de la UE ha sido Francia**, con 37,2 millones de hectolitros (un 18% menos que en el año 2016) y España ha quedado en tercer lugar. A muy larga distancia se situó Alemania, con cerca de 8 millones de hectolitros, y una caída del 12% respecto a la anterior campaña.

Los países que forman **la Unión Europea representan el 62%** de la producción a nivel mundial. El segundo productor del mundo es Estados Unidos, con aproximadamente el 9% del total y el tercero es Argentina con el 5%.

En las últimas décadas se ha producido una caída del consumo de vino en la UE, en todos los principales países productores, excepto en Alemania donde se mantiene más o menos estable.

DESCENSO TAMBIÉN A NIVEL MUNDIAL

A nivel mundial, la producción de vino también ha registrado este año un notable descenso como consecuencia de las condiciones climáticas desfavorables en la Europa occidental.

Las primeras estimaciones de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), publicadas en octubre de 2017, apuntan a una producción históricamente baja, que podría rondar los 246 millones de hectolitros, un 8% menos que en la campaña 2016.

La Unión Europea fue de nuevo en 2017 la primera región productora de vino del mundo, a pesar de la caída importante de la producción. Para la OIV, diversos fenómenos meteorológicos extremos (heladas, sequía, etc.) afectaron a las producciones de los distintos países, especialmente en el caso de Italia, Francia y España, que no obstante siguen siendo los tres primeros productores mundiales.

Para Estados Unidos, el cuarto país productor del mundo, la OIV estima una ligera caída de la producción para este año.

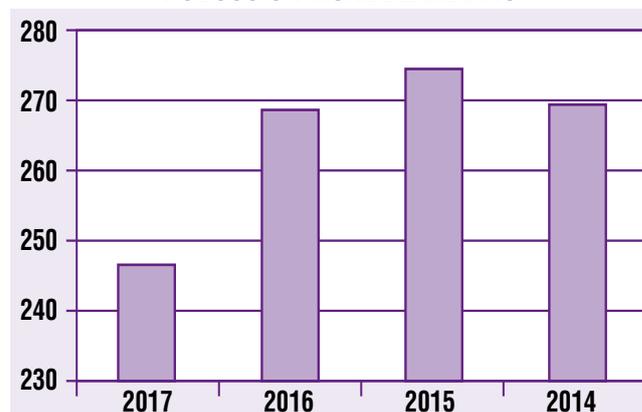
Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas estimaciones se hicieron con anterioridad a los incendios que afectaron a los viñedos de California en el mes de octubre y que por lo tanto, no tienen en cuenta los efectos adversos que el fuego ha provocado en el viñedo.

Las previsiones para América del Sur son más positivas. En Argentina, que tuvo una mala cosecha en el año 2016, se estima un aumento del 25% de la producción de vino este año. Por su lado, en Brasil ha ocurrido algo similar y en Chile, las previsiones de la OIV para este año son malas.

En cuanto a las producciones de vino en Oceanía, la OIV considera que habrá producciones muy estables tanto en Australia como en Nueva Zelanda. Finalmente, el Sudáfrica también se espera una producción similar a la del año pasado.

Por lo que respecta al consumo mundial de vino, la OIV ha detectado este año un ligero incremento con respecto a las cifras del año pasado. A nivel mundial, este organismo prevé unas cifras de consumo que están entre los 240,5 y los 245,8 millones de hectolitros.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE VINO



Fuente: OIV. Datos en millones de hectolitros, excluidos mostos y zumos

PRODUCCIÓN DE VINO EN LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES

PAÍS	CAMPAÑA 2017/2018	DIFERENCIA % 2017/16
ITALIA	30,9	-11,6%
FRANCIA	36,7	-8,5%
ESPAÑA	33,5	-5,8%
ESTADOS UNIDOS	23,3	-0,3%
AUSTRALIA	13,9	+0,8%
CHINA	11,8	+2,4%
SUDÁFRICA	11,4	+0,0%
CHILE	10,8	+0,3%
ALEMANIA	9,5	-0,7%
PORTUGAL	8,1	-0,9%
RUSIA	6,6	+0,6%
RUMANIA	5,6	+0,0%
TOTAL	246,7	-22%

Fuente: OIV. Datos en millones de hectolitros, excluidos mostos y zumos.



La Junta de Castilla y León elabora un mapa de la formación agraria y agroalimentaria

Se han contabilizado 43 ciclos de Formación Profesional, así como también 51 títulos de Profesionalidad que imparten más de un centenar de entidades, empresas y universidades.

La Junta de Castilla y León ha presentado el “Mapa de Formación Agraria y Agroalimentaria”, que contará con un presupuesto de 75,2 millones hasta el año 2020 y permitirá conocer y analizar en profundidad la oferta formativa de la Comunidad y responder a las demandas reales, tanto formativas como de empleo, de los sectores agrarios y agroalimentarios.

De acuerdo con los datos de la Junta, el **85% de los trabajadores agrarios no tiene ningún tipo de formación**, un porcentaje muy superior a la media de la Unión Europea. Para elevar el nivel de formación, la Junta va a poner en marcha este “Mapa” en el que se van a coordinar los recursos públicos y privados existentes en nuestra comunidad.

En este sentido, la Consejería de Agricultura y Ganadería, en coordinación con las consejerías de Educación y de Empleo (esta última a través del Servicio Público de Empleo), será la encargada del desarrollo de este “Mapa”, que servirá para elaborar una oferta formativa eficaz, que se adapte a las necesidades cambiantes.

Para la elaboración del “Mapa de Formación”, se han analizado las múltiples ofertas formativas existentes para los sectores agrario y agroalimentario. Así, se han contabilizado **43 ciclos de Formación Profesional y 51 Certificados de Profesionalidad** que imparten cerca de un centenar de centros, entidades, empresas y universidades.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

En el caso de la Formación Profesional (FP) para el Empleo, son tres las líneas de actuación y se centran en el **incremento de la oferta** de certificados de profesionalidad; en la **adaptación de la especialización formativa** a la especialización productiva del territorio, ampliando la inscripción de centros de la consejería para impartición de nuevos certificados y **en la oferta de FP para el empleo** en los centros tecnológicos que dependen de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En cuanto a la **formación universitaria**, se han fijado tres líneas de actuación entre las que destaca el **fomento de los postgrados en materia agroalimentaria**. Para ello, se han creado ya el Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias y la **Escuela Agroalimentaria de Verano “Agricool”**.



“AGROTUTOR “ PARA LOS JOVENES

La Consejería de Agricultura y Ganadería pondrá a disposición de los alumnos el servicio de “tutorización” personalizada integral “AgroTutor Joven”, que abarcará la etapa previa de formación, la elaboración y puesta en marcha del plan de empresa y que continuará posteriormente hasta la consolidación de la actividad empresarial.

Asimismo, se implantará un nuevo programa, denominado **“Agrobecas +50”**, para jóvenes universitarios, enfocadas a su futura incorporación al sector agroindustrial.

Del mismo modo, para la **formación no formal** se han establecido cuatro líneas de actuación cuyo objetivo es realizar acciones formativas de temática agraria y agroalimentaria adaptadas a las necesidades detectadas. Entre esas acciones se encuentran las de eficiencia energética, gestión de empresas, **cooperativismo**, marketing, exportación, nuevas tecnologías 4.0 o seguridad alimentaria.

Finalmente, se consolida también el “Máster en Maestro Fromelier” (experto en quesos) y el Curso Internacional de Sumiller.

Con la elaboración de este “Mapa de Formación Agraria y Agroalimentaria”, la Junta se marca como objetivos la adaptación, de manera continua, de la oferta formativa a las necesidades actuales y futuras del sector primario y de la industria de transformación.

Asimismo, también se **pretende asegurar una formación continua de calidad**, tanto para los jóvenes que se incorporan al sector agroalimentario, como para los profesionales en activo, lo que mejorará su cualificación y, al mismo tiempo, colaborará en el relevo generacional. ■

El Foro de Productores y de la industria alimentaria de Castilla y León celebra su primera reunión

Contó con la participación en una mesa redonda del Presidente de ACOR, Carlos Rico

El Foro de Productores y de la Industria Alimentaria de Castilla y León celebró su primera reunión el pasado 10 de noviembre en Valladolid y contó con la presencia de más de 70 representantes de la Administración, las organizaciones agrarias y cooperativas de la región, entre ellas el **Presidente de ACOR, Carlos Rico**.

ORGANIZADO POR VITARTIS

Este Foro, organizado por Vitartis (Asociación de la industria agroalimentaria de Castilla y León), con la colaboración de Cajamar Caja Rural, fue clausurado por la **consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos**.

Los asistentes a este encuentro recibieron las primeras palabras de bienvenida que les dirigieron el vicepresidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Íscar y el director territorial de Cajamar, Raúl Ortega.

Tras este primer saludo, intervino en la inauguración de la jornada el director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), José Miguel Herrero, que explicó el papel que desempeña este organismo autónomo del Estado para la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.



MESA REDONDA CON CARLOS RICO

Tras esta primera intervención tuvo lugar una mesa redonda en la que intervinieron representantes de las organizaciones agrarias, de las cooperativas y de la industria agroalimentaria de Castilla y León, que coincidieron en marcar como objetivo la sostenibilidad del sector agroalimentario regional.

En general, todos ellos defendieron en sus intervenciones la cooperación para mejorar la transparencia de la cadena agroalimentaria. Los ponentes de la mesa analizaron también la figura del contrato entre productores e industrias, regulado por la Ley de la Cadena Alimentaria, para concluir que es una figura necesaria, aunque pendiente de algunas mejoras.

CONTRATOS TIPO

Por su lado, **Carlos Rico habló de la experiencia de ACOR** y puso sobre la mesa la posibilidad de trabajar para llevar el modelo de los contratos del sector remolachero a otros subsectores y establecer reglas de valor con referencias de precio. ■





Los precios de la tierra suben en 2016 un 1,2% en España y un 2,6% en Castilla y León

Por tercer año consecutivo, los precios de la tierra agrícola en 2016 subieron de media en España un 1,6% (0,5% en términos reales), según la encuesta que anualmente publica el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA). De acuerdo con los datos del MAPAMA, el precio medio de la tierra a nivel nacional fue 10.582 euros por hectárea, 130 euro más que en el año 2015.

En nuestra región, en contra de la tendencia general los precios no han dejado de subir en los últimos años y en 2016 lo hicieron en un 2,6%, porcentaje muy superior a la media nacional.

Los precios medios de la tierra en España empezaron a subir en el año 2014, después de varios años de continuadas caídas como consecuencia de la crisis económica que afectó a nuestro país. Asimismo, como en años anteriores, la subida general de los precios de la tierra fue consecuencia de los incrementos registrados en el grupo de las tierras de cultivo (las llamadas tierras de aprovechamiento bajaron de precio), y especialmente, los cultivos de regadío.

AL ALZA LOS REGADÍOS

Así, en general, las tierras de regadío aumentaron su precio un 2,7%, mientras que las de secano experimentaron un menor crecimiento (0,4%), siguiendo la tendencia de años anteriores.

Entre las tierras de regadío, las destinadas al cultivo del fresón subieron espectacularmente (un 125%, pasando de casi 54.000 €/hectárea a 121.584 €/hectárea en solo un año). Asimismo, también subieron mucho los precios del olivar de transformación en regadío, de las hortalizas cultivadas al aire libre y de los frutales de fruto seco. En sentido contrario, bajaron los precios de las tierras destinadas a la uva de mesa en regadío y de los cultivos protegidos (invernaderos).

En cuanto al secano, subieron por encima de la media los precios de los frutales no cítricos y bajaron los de la uva de mesa y los del olivar de transformación.

PRECIOS EN VALORES ABSOLUTOS

El precio medio de las tierras de regadío alcanzó en el pasado año un valor de 26.988 €/ha, con un aumento del 2,7%

respecto a 2015. Hay que tener en cuenta que los precios del regadío habían bajado varios años antes de 2014, cuando empezaron a subir.

Por su parte, el precio medio de las tierras de secano fue de 7.750 €/ha, con un incremento respecto al año precedente de 29 €/hectárea respecto al precio medio del año 2015.

Como todos los años, dentro de los cultivos de regadío, en valores absolutos los precios más elevados fueron los de la platanera (203.814 €/ha), a pesar de que en 2016 no variaron prácticamente nada con respecto al año 2015.

Otros cultivos con los precios de la tierra mucho más caros que la media son los protegidos en invernadero. En el año 2016 su precio medio a nivel nacional fue de 167.795 €/hectárea. Asimismo, como hemos comentado antes las tierras destinadas al cultivo del fresón registraron una subida espectacular que llevó el precio medio al tercer puesto en el ranking de los más caros de España.

Respecto al secano, los precios más altos en valores absolutos fueron un año más para el olivar, que alcanzó una cotización media de 19.175 euros por hectárea, después de haber bajado con respecto al precio del año 2015.

PRECIOS POR REGIONES

Como en años anteriores, en 2016 subieron los precios en todas las regiones excepto en País Vasco (donde bajaron un 4,7% de media), en Cantabria (0,8%) y en el Principado de





PRECIOS MEDIOS DE LA TIERRA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA	Precio 2016	Precio 2015	Dif. %-
CASTILLA Y LEÓN	5.770	5.627	+2,6%
ANDALUCÍA	19.971	19.856	+0,6%
CAS. -LA MANCHA	6.759	6.653	+1,6%
EXTREMADURA	4.248	4.145	+2,5%
ARAGÓN	6.190	6.047	+2,4%
CATALUÑA	14.515	14.458	+0,4%
GALICIA	13.699	13.242	+3,5%
C. VALENCIA	20.233	19.983	+1,3%
R. DE MURCIA	14.867	14.652	+1,5%
P. DE ASTURIAS	10.248	10.315	-0,6%
NAVARRA	13.404	13.231	+1,3%
MADRID	7.203	7.203	+0,0%
LA RIOJA	12.215	11.826	+3,3%
PAÍS VASCO	14.142	14.834	-4,7%
CANTABRIA	13.854	13.971	-0,8%
BALEARES	19.406	18.491	+4,9%
CANARIAS	66.571	66.571	+0,0%
ESPAÑA	10.582	10.451	+1,2%

Fuente: MAPAMA. Datos en euros por hectárea Ordenadas de mayor a menor por su importancia superficial y su ponderación en el índice general)

Asturias (0,6%). Cantabria es la región donde más se nota el descenso de los precios de la tierra en la última década, pues el precio medio tiene mucho que ver con la calidad de los pastos.

En cuanto a las regiones que registraron subidas en los precios medios de la tierra en el año 2016, cabe destacar a Baleares (4,9%), Galicia (3,5%), La Rioja (3,3%) y Castilla y León.

A pesar de estas subidas, los precios de la tierra más caros de España en el año 2016 estaban un año más en Canarias (66.571 €/hectárea), seguida a muy larga distancia de la Comunidad Valenciana (20.233 €/hectárea) y de Andalucía (19.971 €/hectárea).

Por el contrario, las tierras más baratas en 2016 estaban un año más en Extremadura: 4.248 €/hectárea. El ranking de las regiones con precios más bajos lo completaron Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

PRECIOS EN CASTILLA Y LEÓN

En nuestra región los precios subieron en el año 2016 tanto para las tierras de labor en secano (5,3%) como en regadío (2,9%). El precio medio de las tierras de regadío en Castilla y León (euros por hectárea) se situó muy por debajo de la media nacional y solo por encima de los precios medios que se pagaron en Extremadura.

Por su lado, el precio medio del secano en valores absolutos (5.453 €/ha) también fue inferior a la media nacional (6.622 €/ha). Asimismo, en nuestra región bajaron en 2014 los precios de los prados naturales en secano y los de los pastizales

PRECIOS MEDIOS DE LAS TIERRAS DE LABOR EN REGADÍO EN CASTILLA Y LEÓN

Año	PRECIOS/ha
2006	9.643 euros por hectárea
2007	9.896 euros por hectárea
2008	10.114 euros por hectárea
2009	10.194 euros por hectárea
2010	10.709 euros por hectárea
2011	10.740 euros por hectárea
2012	10.548 euros por hectárea
2013	11.026 euros por hectárea
2014	11.348 euros por hectárea
2015	11.833 euros por hectárea
2016	12.252 euros por hectárea

Fuente: MAPAMA

PRECIOS MEDIOS DE LAS TIERRAS DE LABOR EN SECANO EN CASTILLA Y LEÓN

Año	PRECIOS/ha
2006	4.565 euros por hectárea
2007	4.801 euros por hectárea
2008	4.916 euros por hectárea
2009	4.809 euros por hectárea
2010	4.800 euros por hectárea
2011	4.953 euros por hectárea
2012	5.071 euros por hectárea
2013	5.178 euros por hectárea
2014	5.453 euros por hectárea
2015	5.871 euros por hectárea
2016	6.001 euros por hectárea

Fuente: MAPAMA

La encuesta del MAPAMA no ofrece datos pormenorizados por cultivos, pero sí que en el año 2016 subieron sensiblemente los precios de los prados naturales en secano hasta situarse en 4.409€/ha, los de los pastizales de secano y los del viñedo de secano para su transformación en regadío.

PRECIOS MEDIOS DE LAS TIERRAS DE LABOR EN SECANO EN CASTILLA Y LEÓN

Año	PRECIOS/ha
2006	15.817 euros por hectárea
2007	16.766 euros por hectárea
2008	17.056 euros por hectárea
2009	15.792 euros por hectárea
2010	14.163 euros por hectárea
2011	14.450 euros por hectárea
2012	14.035 euros por hectárea
2013	16.275 euros por hectárea
2014	17.433 euros por hectárea
2015	17.965 euros por hectárea
2016	19.565 euros por hectárea

Fuente: MAPAMA



URCACYL celebra su 30 Aniversario analizando la evolución y el futuro del Cooperativismo Agrario Regional

Organizaron una jornada conmemorativa en la que participaron, entre otros, los consejeros Milagros Marcos y Carlos Fernández Carriedo.

A este encuentro asistieron cerca de 150 cooperativistas, fundamentalmente presidentes y gerentes de las cooperativas de la región, algunos de los cuales llevan en la organización desde la fundación de URCACYL.

El presidente de URCACYL, Gabriel Alonso, resaltó en la inauguración de esta jornada que las cooperativas de Castilla y León son el fiel reflejo de las explotaciones de sus socios: se han ido dimensionando, han abordado nuevos procesos de transformación de sus productos y tienen más presencia y relación con la distribución.

Alonso, que hizo un reconocimiento público a las 25 cooperativas que siguen en activo de las más de un centenar que participaron en la creación de URCACYL, destacó también la labor formativa de las cooperativas agrarias y su contribución al desarrollo económico y social de la región.

AYUDAS PARA LA FUSIÓN DE COOPERATIVAS

Durante su intervención en esta jornada conmemorativa, Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, anunció la convocatoria de una línea de ayudas, por valor de 430.000 euros, para promover y facilitar la fusión de cooperativas. En su intervención, la representante de la Junta hizo hincapié en que esta actuación pretende apoyar en las gestiones administrativas y en las derivadas de esta operación, como la integración de plataformas tecnológicas.

Marcos añadió que las cooperativas deben marcarse objetivos ambiciosos, por lo que la Junta está trabajando ya en un nuevo plan estratégico para este sector, con el fin de superar las medias de facturación.

NUEVA LEY DE COOPERATIVISMO

Por su parte, Carlos Fernández Carriedo, consejero de Empleo de la Junta, reseñó la importancia de la nueva Ley



de Cooperativismo, que se está tramitando y que tiene como objetivo lograr cooperativas más grandes, con un crecimiento marcado por más flexibilidad y con menos burocracia.

Además de los dos consejeros, también intervino en la jornada de URCACYL el director de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, Jorge Morro, que analizó en detalle la figura de las Entidades Asociativas Prioritarias.

A este respecto, la consejera Milagros Marcos entregó las primeras acreditaciones, como Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de Castilla y León a las siete cooperativas que hasta esa fecha habían obtenido este reconocimiento, entre las que se encuentra **ACOR**.

En el transcurso de esta jornada hubo tiempo también para celebrar una mesa redonda en la que tres expertos hablaron de los avances del cooperativismo agrario en nuestra región. Después de esta mesa, desde el servicio técnico de URCACYL se hizo un repaso sobre la situación de las Estaciones de Servicio en las Cooperativas, y los avances en la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular en las Cortes de Castilla y León. ■



ACOR, reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria regional

Supone que, los Socios jóvenes que se incorporen a la actividad puedan recibir 10.000 € a mayores y los que soliciten ayudas a la modernización tengan 10 puntos más de subvención.

Los **Socios de ACOR** ya pueden solicitar su acreditación como miembros de una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria regional (EAPr), lo que les reportará ventajas a la hora de recibir subvenciones, ya que a primeros del mes de septiembre, nuestra Cooperativa fue aceptada como EAPr, siendo la segunda entidad que lo lograba en Castilla y León tras la aprobación de la norma.



La entrega de la documentación que acredita a **ACOR** como EAPr tuvo lugar durante la jornada que organizó la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) para conmemorar su 30 aniversario. Hasta noviembre de 2017 había registradas un total de 9 EAPr, según los datos del registro de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

VENTAJAS PARA EL SOCIO

Hay que recordar que los Socios de una EAPr (**ACOR**, por ejemplo) tienen ventajas a la hora de solicitar y beneficiarse de **ayudas como las destinadas a la primera instalación de jóvenes o a los planes de mejora.**

En este sentido, los socios de una EAPr tienen mayor puntuación en la concurrencia competitiva de la ayuda (**5 puntos en planes de mejora y 7 en incorporaciones**) y además una mayor cuantía de la ayuda (un 10% a mayores de la inversión auxiliable en los planes de mejora y en el caso de los jóvenes, puede suponer un salto de escalón lo que implica 10.000 € más de ayuda).

Para poder beneficiarse de estas ventajas es necesario que se cumplan tres requisitos: que la cooperativa **cumpla con las condiciones** de EAPr en cuanto a la facturación y al número de socios requerido; que el **valor de ventas del socio** a la EAPr sea igual o superior al 60% de las ventas de la explotación o que el valor de las compras a la EAPr sea igual o superior al

25% de las ventas de la explotación y **que adquiera un compromiso de permanencia de menos 5 años** y finalmente, que **tanto la Cooperativa como el Socio estén inscritos en el registro de EAPr establecido** por la Orden AYG/495/2017.

Se debe tener en cuenta que cuando un titular se ha acogido a estas prioridades como Socio de EAPr y no se cumplen o no se mantienen los requisitos citados, **además de recalcular la ayuda habría una penalización de la misma.**

Por tanto, **por ser solamente Socio de ACOR no se tiene derecho a estas mejoras en las ayudas. Primero es necesario que el Socio solicite su inscripción en el Registro de Socios de EAPr y después debe cumplir** con un volumen de compras mínimo a la Cooperativa, según sea el tamaño de la explotación y que está establecido por la misma ley.

Los **Socios** que una vez se hayan inscrito en el Registro de EAPr quieran solicitar las ayudas, deberán marcar la casilla de pertenencia a Entidad Prioritaria si creen que reúnen los requisitos que marca la Ley.

SOCIO PRIORITARIO

Los interesados que, reuniendo los requisitos, pretendan ser reconocidos como **socios prioritarios de una EAPr tendrán que** presentar una solicitud, dirigida al Director General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria. Las solicitudes de reconocimiento como **socio prioritario** de una o varias EAPr deberán ir acompañadas de una serie de documentos que se especifican en la Orden AYG/495/2017, que se aportarán como archivos añadidos a la solicitud, tanto si ésta se presenta en papel o en soporte informático. ■



La Junta firma un convenio para anticipar la ayuda a los seguros agrarios

ENESA también ha aprobado ya el Plan de Seguros Agrarios para el año 2018, con importantes novedades.

La Consejería de Agricultura y Ganadería y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (AGROSEGURO), han firmado un **convenio de colaboración** para el fomento de los seguros agrarios, que entre otras cosas, hará posible que los agricultores y ganaderos de Castilla y León perciban la subvención a los seguros agrarios de forma inmediata, en el momento en que suscriban una póliza de seguro.

Este acuerdo se enmarca en las políticas de la Consejería enfocadas a alcanzar en esta legislatura la **máxima simplificación administrativa** y a hacer más atractiva la contratación del seguro, eliminando los trámites administrativos necesarios.

Cabe destacar que el presupuesto destinado a los seguros agrarios se podrá incrementar si hubiera necesidades presupuestarias para subvencionar a todas las pólizas contratadas.

Para los seguros agrícolas se **mantiene el porcentaje de apoyo del 10% de la prima comercial** base neta de las pólizas de los seguros que suscriban los agricultores para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, así como para semilla (alfalfa), cultivos forrajeros (alfalfa, veza), hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno (patata y ajo) y de ciclo primavera-verano (cebolla, pimiento y judía verde), cultivos frutícolas, cereza, uva de vinificación, remolacha y lúpulo.

Además, la Consejería gestionará directamente, para aquellos beneficiarios titulares de parcelas con siniestros ocasionados por el **topillo campesino** y declarados como indemnizables, el incremento de la ayuda de un 65% sobre la póliza del cultivo correspondiente que hayan contratado los agricultores.

Respecto a las líneas de seguro, una de las **novedades** que se introducen es la recuperación, por parte de la Consejería, de la subvención a la suscripción de seguros de producciones ganaderas.

PLAN DE SEGUROS 2018

Por otro lado, a finales del mes de octubre la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, (ENESA) **aprobó el 39º Plan de Seguros Agrarios**, en el que se recogen



todas las líneas de seguros cuya contratación se iniciará a lo largo de 2018, así como también los porcentajes de subvención establecidos para cada una de ellas.

ENESA contará para el próximo año con un **presupuesto de 216,43 millones de euros**, de los que 211,27 millones se destinarán como subvención al pago de las primas de seguros.

Las **principales novedades** contempladas en el 39º Plan están relacionadas con la revisión y perfeccionamiento de las líneas de seguro ya existentes y a los trabajos a desarrollar durante el ejercicio 2018, con vistas a la **incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros**.

El sector agrario se ha visto afectado negativamente en 2017 por **diversos eventos meteorológicos adversos** desde comienzos de año. Por este motivo se prevé una elevada siniestralidad y una alta cantidad de indemnizaciones.

Hasta mediados de octubre, según datos del Ministerio de Agricultura, el capital asegurado fue un 0,4% mayor que el correspondiente a la misma fecha del año anterior, por lo que se espera que al finalizar el año se vuelva a alcanzar el máximo histórico de 2016, con más 12.740 millones de euros.

Comparando las producciones aseguradas entre Planes, se aprecia un aumento en cultivos forrajeros (17%) y un descenso del 17,7% en el caso de los cultivos herbáceos extensivos.

Algunas organizaciones agrarias se han **posicionado en contra** de la aprobación del Plan de Seguros para 2018, al considerar que se recortan en él las subvenciones base. ■



Aprobado el Plan Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios 2018-2022

El Gobierno también ha aprobado la modificación de la normativa sobre el uso de productos fertilizantes.

En su reunión de primeros de diciembre, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural aprobó el Plan Nacional para el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios para el periodo 2018-2022.

Este Plan, junto con el Real Decreto de 2012 por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de los fitosanitarios, conforman el núcleo central de la política que quiere seguir el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) en el ámbito del uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Según el MAPAMA, ya el Plan de Acción anterior, vigente durante el quinquenio 2013-2017, permitió poner en marcha medidas tan ambiciosas como el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (ROPO), las guías de gestión integrada de plagas (GIP), los sistemas armonizado de formación de usuarios profesionales de productos fitosanitarios y el sistema de asesoramiento de GIP a las explotaciones agrícolas.

PERÍODO 2018/2022

El nuevo Plan de Acción Nacional 2018-2022 sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios ha sido elaborado teniendo en consideración los resultados del anterior Plan, los informes anuales y sus indicadores, las recomendaciones de la Comisión Europea y las aportaciones de los sectores productivos.

En consecuencia, los objetivos fundamentales de ese nuevo Plan de Acción Nacional no varían con respecto al plan anterior, y se siguen centrandos en el **fomento de la Gestión Integrada de Plagas** y en la **reducción de riesgos en el uso de productos fitosanitarios** para la salud humana y el medio ambiente.

MÁS HERRAMIENTAS

No obstante, con el Plan 2018-2022 se quiere poner en marcha nuevas herramientas, así como también potenciar las ya existentes, en los ámbitos de la formación, el asesoramiento, la investigación y la innovación.

Para el MAPAMA, el nuevo Plan de Acción supone introducir criterios de sostenibilidad en las producciones agrícolas, pues consideran que una producción agrícola sostenible en el tiempo permitirá afianzar la posición española en los mercados europeos e internacionales y al mismo tiempo, ofrecer **productos agrícolas de mayor calidad y más seguros para los consumidores.**

NUEVA NORMA DE USO DE LOS FERTILIZANTES

Por otro lado, el Consejo de Ministros aprobó a finales de noviembre y a propuesta del MAPAMA, la modificación de la norma sobre **productos fertilizantes**, para contemplar la evolución del progreso técnico y científico en la materia.

En concreto, la nueva norma adapta la legislación en relación con el desarrollo de productos fertilizantes que **incorporan microorganismos**, cuya acción es facilitar la disponibilidad de nutrientes para la planta.

EVALUACIÓN PREVIA DEL PRODUCTO

Esta modificación de la normativa permite que pueda realizarse una evaluación previa del producto, en base a ensayos aportados por las empresas, donde se compruebe no sólo la seguridad, sino también la eficacia agronómica del producto.

De este modo, se establece un mecanismo orientado a permitir la inscripción en el registro de productos fertilizantes a determinados productos fabricados a base de micorrizas y otros microorganismos.

Igualmente, en la nueva normativa aprobada se introducen también disposiciones orientadas a salvaguardar la confidencialidad del proceso de producción, algo que se considera muy necesario para impulsar la investigación e innovación dentro de las empresas productoras. ■





AUMENTAN LAS SOLICITUDES DE JOVENES PARA INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha recibido este año un total de **1.494 solicitudes** de ayudas cursadas por jóvenes, tanto para su incorporación al sector agrario, como para la modernización de sus explotaciones.

Según datos de la Consejería, de esta cifra total **956 han sido solicitudes para instalarse en la actividad agrícola y ganadera**, 126 más que en 2016. Por su lado, **un total de 538 jóvenes** han pedido este año ayudas para mejorar y hacer más competitivas sus explotaciones, frente a los 350 que lo solicitaron el año pasado.

En 2017 se ha incrementado la ayuda destinada a los jóvenes, primando a los que se instalan en explotaciones de un titular que se jubila y a aquellos que se incorporan en una explotación

prioritaria. En estos casos, la ayuda se incrementa **hasta en 10.000 euros por joven**.

Por primera vez, este año la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado dos convocatorias separadas: una exclusivamente para la modernización de explotaciones que están en activo y otra para jóvenes que se instalan, en la que se incluye la ayuda de primera instalación y la de planes de mejora.

Según datos de la Consejería, han sido **634 los solicitantes que han pedido planes de mejora** (inversiones no ligadas a jóvenes). En esta convocatoria se ha incluido un nuevo criterio de selección de los beneficiarios de las ayudas, otorgando **diez puntos más a aquellas explotaciones que acojan a jóvenes** para que realicen prácticas en ellas, completando de esta forma su formación.

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ECOLÓGICOS EN LA REGIÓN YA LLEGAN A LOS 550

La producción ecológica en Castilla y León sigue creciendo de año en año. Según los datos manejados por la Consejería de Agricultura y Ganadería, en 2017 un total de 550 agricultores y ganaderos de nuestra región tenían contratos suscritos para prácticas de agricultura ecológica con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020.

Asimismo, la superficie ecológica registrada en este año ascendió a 31.450 hectáreas, frente a las 19.082 hectáreas de 2016.

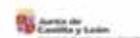
Durante los dos primeros años de aplicación de la medida de agricultura ecológica en el marco del PDR 2014-2020 (solicitudes 2015 y 2016), ya se han abonado a los agricultores y ganaderos, con contratos suscritos, casi 6 millones de euros de los previstos en el Plan Estratégico de Producción Ecológica, según datos de la Consejería.

A este respecto, la Consejería de Agricultura y Ganadería puso en marcha hace un año el **Plan Estratégico de Producción Ecológica dotado con 53,2 millones de euros**, con medidas dirigidas a los tres eslabones de la cadena de valor, primando al sector productor, y a la incorporación de jóvenes.

En septiembre de 2017 se publicaron las bases reguladoras

Plan Estratégico de
Producción Ecológica de Castilla y León
2016 - 2020

Plataforma de Competitividad



de ayudas, para actividades de información y difusión de las características del **sistema de producción ecológico** y otras prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. Estas ayudas, que cuentan con un presupuesto de 1,2 millones de euros, se conceden también para fomentar la creación de una **red de mercados locales estables** para la venta de productos ecológicos y su promoción.

Todas estas nuevas líneas de apoyo a los métodos de producción ecológica complementan la ayuda que reciben los agricultores y ganaderos que realizan estas prácticas y que han suscrito contratos plurianuales, de cinco años de duración, con cargo al nuevo periodo del PDR 2014-2020



CASTILLA Y LEÓN PRESENTA LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE MONITORIZACIÓN DE CULTIVOS QUE PERMITIRÁ UNA SIMPLIFICACIÓN DE LA PAC

La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, presentó a finales de noviembre en Irlanda, los resultados de la aplicación de una herramienta tecnológica de monitorización de cultivos con imágenes de satélites, que a largo plazo servirá para simplificar la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC).

La herramienta de monitorización se incluye dentro del proyecto **SENS4CAP**, de la **Agencia Espacial Europea (ESA)**. En su día, Castilla y León fue la región elegida por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea (DG-AGRI) y por la Agencia Europea del Espacio (ESA), para poner en marcha esta herramienta de monitorización, en representación de España.

La Consejería de Agricultura y Ganadería **controla anualmente más de 175.000 recintos agrícolas y 330.000 hectáreas**.

Buena parte de esta superficie está siendo monitorizada utilizando la nueva herramienta tecnológica y los resultados obtenidos arrojan **cifras de acierto superiores al 95% en cultivos como el trigo, el maíz, la alfalfa o la remolacha**.

En este sentido, la nueva herramienta permite un seguimiento

del 100% de las parcelas agrícolas para **validar las declaraciones de ayudas hechas por los agricultores** y orientar los trabajos de campo sólo en aquellos casos en los que se aprecie, mediante el tratamiento de las imágenes de teledetección, la necesidad de cumplir algún requisito.

Para poder hacer esto, el proyecto se basa en un sistema de señales o alertas de colores a modo de semáforo. Este nuevo sistema, que podría empezar a utilizarse a partir del año 2021, **permitirá simplificar y reducir la gestión** y los **costes de control** de las ayudas de los organismos pagadores, así como también ejercer una **menor presión** sobre los agricultores al reducir las visitas a las explotaciones.

Por otro lado, la herramienta servirá para **garantizar mejor la ejecución del presupuesto de los fondos europeos**, al reducir la tasa de error, y también para dar mayor visibilidad a las ayudas de los contribuyentes.

Castilla y León, según aseguró en Irlanda la consejera de Agricultura, es partidaria de **avanzar en la simplificación** de manera que el agricultor no tenga que hacer una solicitud anual de ayudas, sino que bastaría con mantener actualizada su base territorial en el registro de explotaciones.

EL PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS EN EL AÑO 2016 SUBE UN 3% EN ESPAÑA

La cantidad media abonada por un arrendamiento de tierra en el año 2016 subió en España un 3%, hasta los 144 €/hectárea, según la última encuesta publicada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

En términos constantes (descontado el efecto de la inflación), el precio medio del arrendamiento experimentó una variación positiva del 2,3%.

Dependiendo de la clase y el uso de la tierra, el precio medio de los arrendamientos rústicos es diferente. Así, según el MAPAMA, el precio del arrendamiento de las tierras de cultivo ascendió a 178 €/hectárea en 2016, mientras que el de los

llamados "provechamientos" (prados, pastizales, etc.) fue de 66 €/hectárea.

Dentro de las tierras de cultivos, las más caras para su arrendamiento fueron las de labor de regadío (471 €/hectárea) y las más baratas, las de labor en secano (111 €/hectárea de media en 2016). Por su lado, el olivar de transformación en secano tuvo un precio medio de arrendamiento de 280 €/hectárea y el viñedo de transformación en secano, de 322 €/hectárea.

Por regiones, las tierras más caras para arrendar estaban en 2016 en Canarias (1.109 €/hectárea) y las más baratas, en Baleares (102 €/hectárea). En Castilla y León, el precio medio se situó muy por debajo de la media nacional (129 €/hectárea), según el MAPAMA.



SE VENDEN

**ROTOVATOR 4 SURCOS, MADIM 82 CON BUSCA
GOMAS Y TRINEOS**

TELÉFONO: 625 389 957

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA (Valladolid)



SE VENDEN

**TRACTOR EBRO 160-D, COSECHADORA REMOLACHA MADIN 3000,
MÁQUINA HERBICIDA AGUIRRE 800 I, 60 TRINEOS CON GOMAS
Y 2 TUBOS**

TELÉFONO: 983 791 490

CASTROMEMBRIBE (Valladolid)



Tremiño
Joyero

Santiago, 8
Plaza Mayor, 11
VALLADOLID



Acceso del medio rural a la sociedad digital

La revolución tecnológica inminente dará lugar a una agricultura más sostenible y productiva

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) lidera un Grupo de Trabajo sobre digitalización y “Big Data”, en el que participan representantes de los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria y de las Administraciones, cuyo objetivo es abordar las necesidades del sector y del medio rural para afrontar los desafíos de la transformación digital.

El Grupo inició sus trabajos a finales de noviembre, abordando los aspectos técnicos, económicos, formativos y legislativos de la transformación digital del sector y del territorio.

En este sentido, según ha informado el MAPAMA el Grupo de Trabajo se encargará en los próximos meses de buscar las soluciones innovadoras que el “Big Data” y la digitalización pueden ofrecer para aprovechar oportunidades de los mercados e impulsar el desarrollo de “smart villages”, de un medio rural conectado, que atraiga a jóvenes y mujeres.

AYUDAS A LA BANDA ANCHA

La llamada “agenda digital” es una apuesta fundamental, no sólo del MAPAMA, sino de todo el Gobierno, y por ello se están incrementando los fondos destinados al Plan Estatal de Banda Ancha (PEBA), al Plan de cobertura satelital y al Plan de acceso fijo a 30 megas a poblaciones de municipios de menos de mil habitantes.

A este respecto, el programa de ayudas a la banda ancha de 30 megas contará con 50 millones de euros para potenciar Internet en las zonas rurales. Para **la convocatoria de 2017 se han previsto ayudas por un valor de 5 millones de euros**, que podrán solicitar tanto personas físicas, como municipios rurales o pequeñas y medianas empresas.

Con todas estas medidas, el Gobierno espera que se complete y consolide el despliegue de fibra óptica y la cobertura 4G en las zonas rurales.

DRONES Y SATÉLITES

El MAPAMA considera que la digitalización y la automatización serán fundamentales para el presente y el futuro de la agricultura y el medio rural. Prueba de ello es que las nuevas tecnologías se convertirán en un eje fundamental de la futura Política Agraria Común (PAC) más allá de 2020, una oportunidad que España quiere aprovechar y liderar.



Hay que recordar que en la Unión Europea hay **unos 300 millones de ciudadanos que viven en áreas rurales** actualmente, pero sólo uno de cada cuatro tiene acceso a banda ancha y a la conexión ultrarápida a Internet.

Esta circunstancia genera una desigualdad de oportunidades que debe cambiar para permitir que el medio rural también acceda a la sociedad digital y sea más atractivo para vivir y trabajar.

A juicio del MAPAMA, las nuevas tecnologías potenciarán una mayor eficiencia y competitividad en toda la cadena alimentaria, mediante la agricultura de precisión, la robótica, la automatización, la “satelización” o el uso de drones y otros instrumentos que permiten mejorar los rendimientos y realizar un mejor aprovechamiento de nuestros recursos hídricos y energéticos.

INTERNET DE LAS COSAS

Por otra parte, el “Internet de las cosas” y el “Big Data” harán posible que los consumidores emitan información sobre la oferta de productos y, gracias a esto, la industria agroalimentaria podrá identificar las tendencias, anticipar las oportunidades, captar nuevos mercados y cubrir demandas emergentes.

Para el medio rural, las nuevas tecnologías ofrecen un incentivo para **atraer a jóvenes a la actividad agraria**, que por otro lado es una medida efectiva para luchar contra el despoblamiento rural y para fomentar el relevo generacional en el campo. Esta “**revolución tecnológica**” inminente para el sector agrario dará lugar a una agricultura más sostenible y productiva, según el MAPAMA. ■

El vallisoletano José Luis Repiso gana la XVIII Edición del Certamen de Pintura ACOR

Al concurso de pintura se han presentado un centenar de obras, trece más que en la edición del año pasado.

El pintor vallisoletano **José Luis Repiso** de la Fuente ha sido el ganador de la decimoctava edición del **Certamen de Pintura ACOR**, con su obra "El árbol rojo", un cuadro abstracto cargado de simbolismo y muy colorista, que contrasta con las obras hiperrealistas que ganaron el certamen en años anteriores.

El ganador de esta XVIII edición, que **se llevará los 6.000 euros** con los que está dotado el premio de pintura **ACOR** de Castilla y León, es un pintor de reconocido prestigio.



UN TOTAL DE 100 CUADROS A CONCURSO

Al certamen de pintura de nuestra Cooperativa se presentaron este año 100 obras de pintores nacidos o residentes de Castilla y León, 13 obras más que en la edición del año anterior, lo que da una idea de la positiva acogida que el concurso de pintura tiene entre los artistas de la Comunidad.

Del total de obras presentadas, el jurado escogió 25 y de entre ellas se eligió al ganador del certamen y también tres obras más que recibieron sus correspondientes menciones honoríficas.

En concreto, la primera mención fue para el cuadro "Piscina 2", del pintor burgales Luis García; la segunda mención la recibió el pintor vallisoletano Carlos Sanz, por su obra "Zamdorff" y la tercera fue para "Retrato de un pintor en su estudio", de Alberto David Fernández, nacido en el municipio segoviano de Palazuelos de Eresma.

EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

Tanto la obra premiada, como las otras tres que han obtenido una mención de honor se expondrán en la Sala Municipal de Las Francesas de Valladolid, del 12 al 28 de enero de 2018.

Igualmente, en la exposición se podrán también contemplar las otras 21 obras pre-seleccionadas, que pertenecen a los pintores Guillermo Sedano, Adrián Sánchez, Daniel Simeonov, Amado Valencia, Laura Juárez, José Antonio Montecino, Diego Benítez, Jesús Molinera, Francisco Tomás Medina, Pedro Cebrián, Fernando Palacios, Vicente Soto, María Jesús Mata, Juan Manuel Báez, María Teresa Pérez, Sebastián Velasco Navarro, Diego Carmona, Cristina Arranz, Víctor Bartolomé Rey, Enrique Rodríguez y José Enrique Gómez.

En esta XVIII edición del Certamen de Pintura **ACOR**, el jurado estuvo formado por **D. Amador Griño, D. David Pérez y D. Francisco Javier de la Plaza**, quienes valoraron la gama cromática y la perspectiva de la obra ganadora. Como en ediciones anteriores, el Consejo Rector de **ACOR** ha querido agradecer al prestigioso jurado el trabajo que han hecho para seleccionar las obras, así como también a los pintores que se han esforzado por presentarlas al concurso.

Las cien obras presentadas reflejan, a juicio del Consejo Rector, las inquietudes y el gran nivel que tienen los artistas de Castilla y León. ■



Cinco Socios y una Cooperativa reciben los premios de las firmas colaboradoras

El pasado 29 de noviembre se celebró en la Sede Social de **ACOR** y ante el notario, el sorteo de los premios que cada año conceden las firmas colaboradoras con la tarjeta de la Cooperativa. En esta edición resultaron premiados cinco socios y una cooperativa, que asistieron a las juntas preparatorias, que tuvieron lugar del 20 al 24 de noviembre del 2017.

Este año la suerte acompañó a: D. Juan Carlos Martín Herrero, de Pedraza de Campos (Palencia) premiado con un reloj de señora de la marca Longines (recogió el premio su padre D. José Martín); D. Arturo Moretón Sanz, de San Miguel del Arroyo (Valladolid), premiado con un ordenador portátil convertible marca HP; representando a la Sociedad Cooperativa El Valle del Negrillo, de Santa María del Páramo (León), D. José Luis Ferrero recogió el premio de un viaje a Canarias para dos

personas; D. David Alonso Díez, de Matapozuelos (Valladolid, premiado con un coche de la marca Skoda; D. José María Muñoz Muñoz, de Gomezserracín (Segovia), agraciado con un crucero por el Mediterráneo y D^a Esther Pilar González Martínez, de Tudela de Duero (Valladolid), premiada con una televisión Smart de la marca LG (D. Julio Espinosa recogió el premio en representación de su esposa).

Todos ellos se mostraron ilusionados con sus premios, especialmente por las fechas navideñas en las que los recibieron.

Desde **ACOR** queremos dar la enhorabuena a todos los premiados y también agradecer su esfuerzo a las firmas colaboradoras: MAPFRE, Halcón Viajes, Joyería Tremiño, Cajamar, Banco Popular y Fertifluid. ■



Julio Espinosa Rivera, marido de Esther Pilar González de Tudela de Duero (VA), recoge el premio SmartTV de LG.



Arturo Moretón Sanz de San Miguel del Arroyo (VA), ordenador portátil convertible HP.



José Luis Ferrero de Sociedad Cooperativa el Negrillo de Santa María del Páramo (LE), viaje a Canarias.



José María Muñoz de Gomezserracín (SE), crucero Mediterráneo



David Alonso Díez de Matapozuelos (VA), Coche Skoda CITIGO.



José Martín de Castro, padre de Juan Carlos Martín de Herrero de Pedraza de Campos (PA), recoge el premio Reloj Longines

acor

Productos de máxima calidad a precios muy asequibles



En campaña de remolacha:
9:00 a 18:00 horas
Sábados:
9:00 a 14:00 horas
Resto del año de lunes a viernes:
8:00 a 14:45 horas



Junto al Hogar Social de la fábrica Azucarera de Olmedo,
carretera N-601, km. 153

Visite nuestra tienda **acor**





Los Socios D. David Salgueiro Gil, D. Fernando García Torres, D. Francisco Javier Puras Domínguez y D. José Ignacio Sobrino Sobrino.

LOCALIZACIÓN.- Es un municipio situado al sur de la provincia de Valladolid, ubicado en la comarca de Tierra de Pinar, a 45 kilómetros de la capital. Debe su nombre a la gran cantidad de olmos que hubo en el término municipal.

POBLACIÓN.- Cuenta, según el padrón municipal para 2016 del INE, con 3674 habitantes.

GASTRONOMÍA.- El lechazo asado es por excelencia el plato típico del municipio, aunque también destacan el cochinillo asado y los guisos de carne. Entre los postres y dulces típicos de la localidad merece la pena destacar los turronecillos artesanos, los bollos de azúcar y las rosquillas de aceite. Pero sin duda alguna, los dos dulces más autóctonos de Olmedo son los “mudejaritos” (mantecados de almendra) y las “delicias de caballero”.

SERVICIOS.- En el municipio hay toda clase de servicios (sanitarios, educativos, ocio, etc.), lo que permite a sus habitantes contar con las comodidades de una pequeña ciudad.

MONUMENTOS.- A Olmedo se le conocía como el pueblo de “los siete sietes”, pues en su día contaba con siete iglesias y otros tantos conventos, plazas, fuentes, puertas y casas nobiliarias. Ahora es la villa del mudéjar, por su parque temático y sus edificios construidos en este estilo arquitectónico.

Entre las edificaciones que perviven en la villa destaca la muralla, que data del siglo XI. Aunque de la muralla original sólo queda en pie la tercera parte, destacan por su singularidad los accesos denominados de San Miguel y de la Villa.

También entre la arquitectura histórica civil sobresalen la casa de la Real Chancillería y la denominada Torre del Reloj.

OLMEDO

(Valladolid)



En cuanto a la arquitectura civil, es muy visitado el Parque temático del Mudéjar, en el que pueden contemplarse réplicas a escala de los edificios mudéjares más significativos de Castilla y León.

La arquitectura religiosa cuenta con una nutrida representación en el municipio, con iglesias de varios estilos. Así, la de San Andrés es de estilo románico del siglo XIII; la iglesia de San Miguel, es de estilo gótico y mudéjar; Santa María del Castillo, posee una portada románica del siglo XII, con transformaciones de estilo mudéjar en el siglo XV y góticas del siglo XVI. También hay en Olmedo monasterios como el de La Madre de Dios, y el de Nuestra Señora de la Merced Calzada.

El monumento contemporáneo más famoso de la localidad es la escultura dedicada al “Caballero de Olmedo”, en honor a la obra del escritor Lope de Vega, que a su vez se basó para escribirla en una canción popular que decía “Que de noche le mataron al Caballero, la gala de Medina, la flor de Olmedo”.

FIESTAS.- Celebran en la villa dos fiestas al año, una conmemorando el aniversario de la coronación de la Virgen de la Soterraña, el 10 de octubre, y la otra más popular a finales de septiembre, coincidiendo con la celebración de San Miguel y San Jerónimo. En esta última fiesta, que está declarada de interés turístico regional, destacan los encierros.

HISTORIA. - Fue una de las poblaciones conquistadas por Alfonso VI antes de 1085 y fue repoblada a raíz de la conquista de Toledo. En 1353 estuvo en la localidad Pedro I “el Cruel”, cuando rompió definitivamente con su esposa para volver a reunirse con su amante María de Padilla.

En 1467 fue corte del infante Don Alfonso, levantado en armas contra Enrique IV, y al año siguiente la villa pasó a manos de la que sería después Isabel la Católica. Su esposo Fernando despachó en Olmedo su convocatoria de las Cortes de Aragón, que en 1515 se reunirían en Calatayud.

Felipe V, el primer Borbón rey de España, concedió un privilegio a Olmedo, que fue firmado después por sus sucesores. En 1811, el francés José Bonaparte, entonces monarca por derecho de conquista, pasó unos días alojado en la villa.

ACTIVIDAD AGRARIA. - Nos encontramos con cuatro socios de Olmedo D. David Salgueiro Gil, D. Fernando García Torres, D. Francisco Javier Puras Domínguez y D. José Ignacio Sobrino Sobrino. Nos cuentan que el término municipal es muy extenso, el segundo en número de hectáreas de la provincia de Valladolid, y en él se encuentran instaladas varias cooperativas, entre ellas la fábrica de **ACOR**.

Buena parte del terreno de Olmedo son pinares y el resto de zona de labranza se reparte entre un 90% de hectáreas de secano y el 10% restante de regadío. Los cultivos preferenciales en el secano son el cereal, el girasol y la colza. Para el cereal en secano se obtiene una media de 2.200 kilos por hectárea y para la colza en secano, de 1.000 kilos.



Por su lado, en el regadío destacan la remolacha, la patata (de la variedad monalisa), la zanahoria (uno de los cultivos más importantes, del municipio con medias de entre 80 y 100 toneladas por hectárea), las espinacas y de nuevo la colza.

La remolacha alcanza medias de producción que rondan las 100 toneladas por hectárea y el sistema de riego utilizado en la zona es el sondeo por perforación, aunque nuestros Socios aseguran que también algunos agricultores cogen el agua del río. “Está a las puertas la creación de una comunidad de regantes porque seguimos buscando opciones para abaratar el coste del riego”, explican nuestros Socios.

En relación con el tema del agua, nuestros Socios no están de acuerdo con las gestiones que se están haciendo sobre el agua en un año tan duro como el actual por la sequía. Aseguran que la remolacha recibe dos riegos semanales, pero la bomba del agua a unos 110 metros de profundidad, encarece el riego por hectárea hasta los 1.000 ó 1.200 euros.

Nuestros Socios están muy comprometidos con lo que significa el cooperativismo y alguno de ellos entrega todos sus cultivos en **ACOR**.

Sin embargo, a pesar de ser optimistas y de apoyar el cooperativismo agrario, nuestros Socios están preocupados a largo plazo por el futuro de la agricultura y a corto, por los problemas derivados de los ataques de animales a los cultivos, así como también por la importación de productos agrícolas como la patata, en detrimento de la producción local. ■



Tenera agridulce



A Valladolid íbamos poco en aquella época y a comer fuera casi nunca. Por eso cuando nuestro padre nos dijo que ese día nos prepararíamos para ir a la capital, mis hermanos y yo nos volvimos locos.

Mi madre nos dijo que nuestro padre tenía que ir a la Asamblea de **ACOR** y que, de paso, ella aprovecharía para comprarnos ropa. Hacía días que se había terminado de sacar la remolacha y ese año, la ausencia de lluvias permitió que la campaña fuera más rápida de lo normal. Como siempre decía mi padre, el año malo para el cereal era bueno para la remolacha y ese año la siega había sido muy mala.

Muy de mañana nos subimos al Renault 6 que tenía mi padre y salimos rumbo a Valladolid tan contentos, a pesar del madrugón, que parecía que en vez de ir a comprarnos ropa nos íbamos de vacaciones a Benidorm. En el coche de mi padre sonaban una y otra vez los chistes de Arévalo, un clásico en el mercado de las cintas de gasolinera, y aunque nos sabíamos de sobra cada uno de los giros de las historias que el humorista contaba, nos reíamos igual, una y otra vez, porque mi hermano pequeño tenía una risa contagiosa que se nos pegaba a todos, incluidos mis padres.

Aunque no era, ni mucho menos, la primera vez que iba a la capital, pisar Valladolid era siempre algo excitante y novedoso, a ojos de un niño. Los bloques de pisos, las grandes aceras, los jardines, y especialmente los coches y las gentes, eran para nosotros como un parque de atracciones urbanas, que chocaban de frente con nuestra serena realidad rural.

Nuestro padre conducía sin problema el tractor y la cosechadora, pero con el coche no se veía muy suelto, especialmente cuando iba a la ciudad. Por eso, lo primero que hacía al llegar era aparcar en la primera calle en la que encontraba un hueco libre y dejaba el coche aparcado hasta que lo recogía a la vuelta. Ese día nos bajamos en una de las calles del barrio de Pajarillos, muy cerca de la Plaza Circular, que lucía hermosa a pesar del tiempo invernal.

Nada más bajar del coche, el olor a asfalto y a alcantarilla se me metió por la nariz y no salió hasta que volvimos al pueblo. Era una sensación nauseabunda, que parecía que nadie más tenía, pero que a mí me hacía sentir muy mal, hasta el punto que mi madre me preguntó varias veces si estaba enfermo.

Mi padre se despidió y se marchó hacia el lugar donde se celebraba la Asamblea de **ACOR**, mientras nosotros nos



encaminamos poco a poco hacia la calle Santiago, donde según mi madre estaban las tiendas de ropa más modernas de la ciudad. Nos pasamos toda la mañana entre probadores y a la hora de comer, apareció mi padre que venía contento pues había sido agraciado con uno de los premios que anualmente sorteaban en la Asamblea.

– Nunca nos toca nada, pero este año hemos tenido suerte -dijo mi padre al encontrarnos-. Esto hay que celebrarlo, chicos. ¿Dónde queréis ir a comer?.

Los tres hermanos nos mirábamos risueños sin saber qué decir y mi madre, para salvar la situación, nos miró como si nuestra opinión fuera importante y exclamó:

– ¿Por qué no vamos a un restaurante chino?
Me han dicho que se come muy bien y que es muy barato.

Hasta entonces, el único restaurante que conocíamos era la casa de comidas que había en el pueblo, por eso cuando mi madre sugirió lo del restaurante chino se nos abrieron los ojos como platos y empezamos a gritar locos de alegría, como si nos hubiera tocado el mejor premio del sorteo de la lotería.

– ¡Chino, chino, chino!- gritábamos mis hermanos y yo por la calle Santiago- ¡Chino, chino, chino!- seguimos gritando por la plaza Mayor-. Y así fuimos avanzando hasta que por fin encontramos un local con farolillos rojos en la calle y un enorme buda en la puerta, que mi madre entendió que era un restaurante chino.

Entramos atropelladamente, como si tuviéramos prisa por comer, y un amable señor chino - el primero que veíamos mis hermanos y yo- inclinó la cabeza y nos acompañó hasta una mesa sonriendo. El hombre, que casi no hablaba castellano, nos dejó una carta y se perdió por el local.

– ¿Qué pedimos? - preguntó mi padre impaciente- ¿Un poco de todo para probar?

Mi madre asintió y tomó en sus manos la carta que sostenía mi padre. Llamó por señas al camarero y empezó a leer en voz alta los platos que a ella le parecían más sugerentes.

– Rollitos de primavera, arroz tres delicias, tallarines en salsa de soja, pollo con almendras, cerdo...-iba diciendo mi madre con voz sugerente, mientras el camarero chino parado frente a ella tomaba nota.- Y también...., ternera agridulce.

– ¿Ternera agridulce? -preguntó mi padre asombrado- Eso es lo que hacía mi madre para Nochebuena. ¿No os lo he contado nunca? -nos preguntó a los niños, que en seguida respondimos que no moviendo la cabeza-. Pues os lo voy a contar.... El abuelo tenía una vaca que se llamaba Lucera. Cada año, la vaca tenía una cría, a la que amamantaba y cuidaba con mimo. Cada año, cuando empezábamos a sacar la remolacha, el abuelo traía cada día que iba al campo los mejores y más grandes ejemplares que sacaba de la tierra y se los daba de comer a Lucera porque decía que la leche del animal se hacía más dulce y sabrosa. El día más corto del año, el 21 de diciembre, el abuelo aprovechaba siempre para hacer la matanza del cerdo, pero un año el abuelo decidió cambiar de planes sin decirnos nada. El día de Nochebuena, la abuela se pasó todo el día guisando para que la cena estuviera perfecta. Había preparado lentejas, que eran una tradición en nuestra casa, y también carne asada al horno, como hacía siempre. Comimos las legumbres con fruición porque estábamos ansiosos de pasar al segundo plato. Como era costumbre, mi madre tras sacar el asado del horno le pasó el cuchillo a mi padre para que trinchara la carne y después de que lo hiciera, ella misma empezó a repartir la carne en cada plato. El primer pedazo se lo llevó mi padre a la boca y después de saborearlo exclamó entusiasmado. “¡Qué buena está la ternera! ¡Su carne es más tierna y rosácea, tiene un sabor suave y mucho más dulce! ¡Cómo se nota que ha comido remolacha!”.

Al terminar su historia, mi padre empezó a reír a carcajadas. En la mesa del restaurante chino se habían ido almacenando todos los platos de la carta que mi madre había pedido. Los niños fuimos comiendo en silencio el arroz, los rollitos de primavera los tallarines, el pollo y el cerdo, pero cuando llegó el turno de la ternera agridulce se nos dibujó una sonrisa a todos. ■